CH.3
317494 AMER COLL

DISCURSO APOLOGETICO SOBRE VÒMITO NEGRO

☞ *Qui cavet ne decipiatur, vix cavet, dum etiam cavet.*

Plauti Concilium.

DISCURSO APOLOGÉTICO,

QUE CONVENSE CLARISSIMAMENTE CON Observaciones, y experiencias, la qualidad contagiosa de la Enfermedad mortifera vulgarmente llamada

VÓMITO NEGRO,

FIEBRE AMARILLA, Ó MAL DE SIAM: manifestativo de las causas comunes, y particulares productivas de la disposicion necesaria en los humores para engendrarse ó propagarse en ellos esta dolencia: medios de impedirlas para no contraherla: y metodo precautorio purificativo de los individuos, que tengan adquirida esa disposicion para libertarlos de tan venenoso mal, con varias advertencias en favor de la humanidad y utiles conocimientos experimentales que instruyen el entendimiento en el mas adecuado, y seguro metodo curativo de esa hydra ponsoñoza.

Por el Dr. D. Roque José de Oyarvide y Samartin Ex-Catedratico de metodo curativo en la Real, y Pontificia Universidad de S. Geronymo, Socio numerario de la Real Sociedad Patriotica y Protomédico Juez Alcalde mayor del Real Tribunal del Protomedicato de la Ciudad de la Havana é Isla por S. M. &c.

Con las Licencias Necesarias.

Impreso en la Hav[illegible] en la Imprenta de DN. MATIAS JOSE [illegible]. Año de 1801.

Al S. D. SALVADOR JHP. DE MURO, y Salazar, Marquez de Someruelos, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos; Presidente de la Real Audiencia de esta Isla y del Tribunal de Apelaciones de la Provincia de la Luiciana; Juez de Alzadas del Tribunal del Consulado de esta Ciudad, é Isla, y Presidente de la Junta Economica, y de Govierno del mismo; Subdelegado de la Superintendencia General de Correos, Postas, y Estafetas; Juez Protector de la Real Compañia, y de la Renta de Tabacos; Governador de la Plaza de la Havana, y su Juridicion; Capitan General de la Isla de Cuba, y de las Provincias de la Luiciana, y dos Floridas; &c.

Sr. Presidente Gov. y Cap. Grál.

AMBICIOSO MI DESEO, AUNQUE DE merito desvalido, confiado en tan benigno objeto, se alienta atropellando temores á subir á las Aras del elevado patrocinio de VS. á ofrecerle este pequeñuelo, mal pulido, y desaliñado discurso, hijo de mi fina voluntad, y bronco entendimiento, que en beneficio de la Salud y vida del Genero Humano, ha podido forjar entre sus afanadas y presisas ocupasiones: este aunque

que pobre de ſuperiores conceptos, vá muy enriquſido de ardientiffimo amor reſpeto y ſingular veneracion á V S: ſi por fortuna alcanzare le cubra la eſclareſida ſombra de tan auguſto y piadoſo Mecénas, logrará correr con tan eminente amparo, ſeguro de que jamás puedan ofenderle los tiros de la emulacion, que ſin duda féria mucha la tempeſtad de ellos á no eſtár reſguardado de la alta inmunidad de VS: á eſta Señor ſe acoge para que por un efecto de ſu decantada vrbanidad y dulzura ſe digne aceptarlo y protegerlo, no ſolo como Governador y Capitan General de eſta Plaza é Ysla, en quien recide la autoridad y poder, ſi tambien como Preſidente de la Junta de Sanidad, y titular de ella, en quien como en ſu propio centro reſplandecen los mejo•es y mas vivos sentimientos de humanidad; omitiendo mi toſca pluma las debidas alabanzas de ſus relebantes y mageſtuoſos timbres: lo primero por que mortificaría ſu modeſtia: ſegundo por notoriamente ſabidos: y ultimamente por que ſi quiſiera decribir ſus grandezas, mís cortos alcances podrian mas bien deſlucirlas, que explicarlas, y con las confuſas lobregueſes de mi obſcuro entendmiento no reunir perfectamente las brillantes y copioſas luces, que forman la hermoſa antorcha que á V.S. hace el mas reſplandeciente Magiſtrado.

Dios guarde á VS. muchos años

B. L. M. de VS.
Su afectisimo Servidor

Dr. Roque José
de Oyarvide.

PROLOGO.

Omo este discurso hace en su principio mension de otro que dí á luz, en los Periodicos de veinte y tres , y veinte y siete de Noviembre del año proximo pasado de mil ochosientos , dirigido tambien á D. T. R; he tenido por combeniente se reimprima , y agregue á su conclucion ; á fin de que el Lector no caresca de su caval inteligencia, y perciva en ella , que hayandome muy distante de salir á la palestra á controvertir sobre materia alguna , solo he podido executarlo, movido de amor y deseo de libertar á mis compatriotas y de mas semejantes de las funestas resultas , que podria inferirles la falta de precaucion en asunto tan peligroso á la humanidad.

Señor D. T. R.

QUod semper dico etiam nunc proloquar nimirum persuasum me habere quam difficilium sit ad veritatem revocare eos qui sectae al icujus servitutis se adduxerunt: verum qui prudentes sunt simulque veritatem sinceré amant, eos spero constituturos esse, eaque veluti judicandi instrumenta nobis á natura data sunt: Experientiam dico, et rationem, quae quidem utraque ex equo quibusdam conferunt, quibusdam vero alterum altero amplius. Falsae enim opiniones animas hominum praeocupantes non solum surdos sed caecos faciunt, ita ut videre, neque audire quae alijs conspicué aparent-: Galeno Lib. 8. de Comp. medicam.

MUy Señor mio: Ofreci en mi anterior diſcurſo en beneficio del genero humano manifeſtar á V. que es contagioſa la enfermedad mortifera putrida maligna venenoſa atrabiliara, que en adelante para mayor prontitud de eſte la apellidaré con el vulgar nombre de Vomito negro; y aunque mis muchas atenciones me han impedido verificarlo á el nivél de mis deſeos, pero ſacrificando los eſteriles ratos de mi deſcanſo he podido ahora executarlo; y para que ſea con el Candor, y veraſidad á que eſtoy obligado, y deſcender á el mas claro y perfecto convencimiento antes de introducirme en el golfo, me es indiſpenſable poner en cabeza, aunque coſas añejas, que la palabra contagio viene derivada ó tiene ſu etimologia de contacto ó de los verbos contago ó contingo, que ſignifican acontecer, y no es otra coſa que una infeccion con ſemejante en dos ó mas cuerpos de una miſma naturaleza. Eſte contiene tres diferencias: primera por contacto fiſico tranſmitiendo ſu maligno fermento de un cuerpo á tro el que ſe preſenta en dos frutos podrido el uno, y el otro ſano: á el contacto fiſico de el podrido el ſano ſe podreſe. Segunda por fomento éſte ſe concibe en la ropa de un le-

pro

proſo ó de un tiſico que por eſtos medios ſe comunica: tercera ſe conceptua aquel contagio, que no ſolo por contacto y fomento es tranferible, ſino tambien á diſtancia local: eſta diferencia es la mas feróz, voráz y activa por conſtar ſu medio cauſal contagioſo de efluvios volatiles peſtilentes intimados, y reunidos con materia muy viſida; y ſe manifieſta en la peſte, viruelas, ſarampion y otras cuyas contagioſas particulas impregnadas en el aire, ſon llevadas y transferidas por éſte á diſtancia local. Es de notar, que el contagio que es comunicable á diſtancia local, lo es por contacto y fomento, el que es por fomento lo es tambien por contacto, y ſolo el tercero es transferible á diſtancia local: pero todos tres ſon comunicables por contacto fiſico.

Eſtas tres eſpecies de contagio univerſalmente reconocen un miſmo principio motór ó por cauſa material eficiente la inſigne y eſtraña putrefaccion. Los mas ſobreſalientes ingenios de AA. aſi antiguos como modernos en qualquiera ſiſtema que ſigan que pudiera eſtampar un numero ſin numero de ellos, ſi la brevedad no me prohiviera lo prolixo, hablando de las enfermedades contagioſas, no eſtablecen otra; y para mas fundamentar que el comunicable contagio conſiſte en ella, afirman que bien podrá hallarſe peſtilencia formal y contagio real ſin calentura, pero jamás podrán encontrarſe ſin putrefaccion, la que agitada por calor eſtraño exhala multitud de fuligines ſubſtanciales que transmitidos por ſu agilidad en otro cuerpo de igual naturaleza de aquel en que fueron conmovidos, comunican ſu virtud ſeminal, le infiſionan de ſu ponzoña, propagandoſe y multiplicandoſe ſubceſivamente por ſer el contagio infeccion ſemejante en los dos; pero con la debida advertencia que aunque los miaſmas eſcupidos conſiderados formalmente en eſtado de malicioſos, proſedan de un miſmo principio ó cauſa material putrida, como eſta puede ſer exelente ó exaltada, debil ó remiſa, los efluvios ſubstanciales deſprendidos de la primera como de ſuperior malicia y viſidolencia introducidos en los eſcondites ó enſenadas de las ropas y retenidos

con

con obſtinada porfia conſtituirán la eſpecie de contagio por fomento: los de la ſegunda por debiles y prontos á deſvaneſerſe la de fiſico contacto, y ſi fuere mas exaltada, ſordida y glutinoſa eſtenderá ſu malicia á diſtancia local, que es la ultima.

Los practicos admirables conſideran para la comunicacion de qualquiera contagioſa hydra tres condiciones ſimpliciter neſeſarias; y ſon Cuerpo morboſo que exhale el miaſma contagioſo: cuerpo ſano de la miſma naturaleza que reciba lo eſcupido por aquel; y medio cauſal entre ambos que es el efluvio contagioſo. Para que el medio cauſal produſca ſu efecto conceptuan igualmente otras tres preſiſas. Eſtas ſon *disposicion* de parte del reſipiente ,*proporcionada distancia, y actividad de parte del medio causal.* Qualquiera de eſtas que falte ſe defraudó el medio de ſu actividad y ceſó el rezelo de contagio. Eſte medio cauſal ó miaſma contagioſo no es otra coſa que efluvios fermenteſibles ſumamente activos alterados y corrompidos maridados con un miaſma vital corrompido y conſtituido en la miſma naturaleza de ellos, los que intimamente meſclados con eſtrecho vinculo producen perverſos contagioſos efectos á el tamaño de ſu actividad y malicia.

Si deſpues de eſta grave bien fundada y recibida doctrina ſe deſentraña la naturaleza del contagio con eſtudioſo empeño, no ſe encontrará razon mas congruente y veroſimil para ſatisfacer evidentiſimamente la delicadeza del paladar mas eſcrupuloſo y diſcreto, no nacer la malicioſa ſaña contagioſa de otro principio que de la putrefaccion; y deſcanſando el entendimiento en eſta eſpecie de cauſa por ſer la mas con forme á el, y á experiencia, no deberá agitarſe en la vana indagacion y ſolicitud de otra alguna.

Es la putrefaccion ſegun Ariſtoteles: deſtruccion del calor natural por calor extraño en el humedo, y ſegun Piquér, uno de los tres efectos generales de las calenturas; la que es tanto mas grande y conſiderable en los humores,quanto mayor diſgregacion con aniquilacion del calor vital,pa-

de-

decen eſtos, por la violencia, y actividad de las cauſas productivas de aquellas, y demas enfermedades; y por conſiguiente como innegable ſe deberá deducir, y penetrar mayor ſer contagioſo en eſta ó la otra dolencia, por ſu mayor putrefaccion, y eſta por la nimia fuerza y eficacia, que ſu inferente cauſa goze en deſcompaginar y corromper la devida vnion y enlace de los humores ó partes que los componen, y diſipacion de la ſubſtancia eſpirituoſa que los anima.

El Vomito negro es enfermedad tan aguda que apenas ſe podrá encontrar otra que execute con la crueldad, y poderio que ella, tantos, y no infrecuentes deſtroſos y homicidios: es ſu cauſa exitativa ó determinante el fermento ó ſubstancia venenoſa llamada atrabilis, cuya naturaleza es muy acre coroſiva diſolvente y ſemejante á la tintura de las cantaridas: es ſegun Galeno, la que á la verdad fermenta en la tierra y abienta las moſcas, en terminos que por ſu mortifera malignidad eſpantoſamente huyen poſar en ella: es la que engendrada en el carmin de la Sangre ó en otra qualquiera parte del cuerpo, y comunicada á el occeano de los liquidos, los impurifica, deſordena y diſgrega poderoſamente la ſimetrica armonioſa concordancia y texido de las partes que componen los humores meſcladas entre sí, y eſpirituoſa ſubſtancia que los vivifica, con cuya union forman un cuerpo uniforme: es ultimamente la que con la mayor prontitud y veloſidad tirana deſtroza y deſtruye la temperie por la qual nos conſervamos, reſultando de tan venenoſos malignos y eſpantoſos efectos imbiolablemente intenſa y extenſa putrefaccion de la republica de los liquidos y aniquilacion de los principios de la vida; de cuya exaltada putrefaccion ó contagioſo principio lejos de deſprenderſe ſabroſos xugos, ſuaves ſubſtancias y virtuoſo calor que galantee la vitalidad, exhala á el horrendo impetu del calor extraño multitud de agitados volatiles, y activos efluvios ſubſtanciales malignos venenoſos putridos, y corrompidos, los que ó tranſmitidos por ſu agilidad con proporcionada diſtancia en los individuos de la eſpecie humana diſpueſtos á conſebir ſus impreſiones, ó in-

tro-

troducidos sus miasmas ó corpusculos perversos y malicioſos en lo configurado de la ramoſa y poroſa contextura de las ropas y contactadas con ellos, comunican irremediablemente con semejante infeccion ó contagioſa hydra del vómito negro.

Aunque ſolidas, y poderoſas razones las antecedentes, para demoſtrar, y convencer con eficacia en el vómito negro intenſa ó exaltada putrefaccion, y corrupcion de los humores, balſamos, y eſpiritus, luſidos vinculos, que ſoſtienen la union de la alma con el cuerpo, y en quienes eſtá depoſitado el calor vital conſervador de la humana vida; confieſo con ingenuidad, que en haverme valido de ellas, padeció ſin duda debilidad mi entendimiento, pues no debe eſte, ſegun Ariſtoteles, buſcarlas á viſta de la experiencia; y ſiendo éſta en el vómito negro muy notoria, aun para los menos experimentados médicos, como tan clara á los organos de nueſtros ſentidos; ocurro á ella en los innegables reiterados fenomenos, que ſe obſervan en los infelices, que lo padecen de vómitos, y diarreas de humores negros corrompidos y fetidos, y copioſas hemorrogias por nariz, boca, y demás conductos patentes de la humana maquina, por los quales laſtimoſamente ſe derrama la sangre deſnuda toda de ſurubicundéz y vitalidad; y ſacudiendo ſu ingente é intenſa obſcuridad inſufrible cadaverica hediondéz; cuyos ſintomas nada equivocos certifican con lexitima evidencia, no ſolo inſigne, y eſtraña putrefaccion, y que ſu venenoſa cauſa es ſumamente acre corroſiva dilaſerante de las partes ſolidas, y de exeſiva fuerza corrompedora de los humores, ſino tambien, que el medio cauſal ó miaſmas deſprendidos de ella, como tan malignos venenoſos, y corrompidos, gozan de ſuperior actividad, y eficacia, para comunicar ſu perverſa virtud ſeminal, é inficionar de ſu mortifera ponſoña á los individos de la humana naturaleza, que por ſu diateſis ó diſpoſicion eſtén actos á ſufrir los extragos lamentables, y funeſtos de la contagioſa hidra del vómito negro. Baſtaria eſta prueba hija de la experiencia para perſuadir y convencer á el entendimiento mas tenáz des-

con

conſertado é incredulo de la qualidad inficionante de eſe mal que Ojalá no la tubiera! y omitir empeñar el diſcurſo en ſolicitud de otra alguna; pero aſunto tan importante á la humanidad, en beneficio de ella, no puedo menos que abroquelado ſiempre de la experiencia, proſeguir convenciendo en el modo ſiguiente.

? Si es conſtante que los alitos ó vapores corrompidos, que ſe deſprenden y levantan á el impulſo de los ardores del Sol de las aguas eſtancadas y podridas en pantanos, lagunas, boſques y demas partes que exiſten remoradas y dormidas, tienen actividad para producir en las mas dilatadas poblaciones lamentables contagioſas ruinas? ¿Si es innegable la eficacia y poderio de los miaſmas exhalados de los Cuerpos reunidos, y amontonados en las Carceles donde eſtá el aire enſerrado, y de particulas impuras abundante, comunicadas por eſtos, y las elevadas de la inmundicia en que por ſu miſeria habitan, para por medio de eſte pervertir é inficionar la ſimetrica union y concordancia de los humores, y cauſar Calenturas peſtilentes, como las que ſe experimentaron en la Carcel de Liſboa, que eſtendió ſu malicia á multitud de perſonas de los varrios inmediatos que lloraron inevitables funeſtos extragos de ellas?

?Si las eſteriles aguas recopiladas en la Caxa de la bomba de los baxeles demoradas y corrompidas en ella, juſga V. que ſus efluvios tienen poderoſa malicia para infectar, y á efecto de precaverlo, le parece á V. conbeniente ſe haga extraccion continuada de ellas, ſegun ſe lee en la llana 29. de ſu diſertacion? Si la experiencia tiene acreditado como V. aſegura en la citada plana, que muchas veces las epidemias de vomito negro ſe han cauſado por halitos que ſalen de Cuerpos corrompidos, como la que ſe experimentó en Filadelfia año de 1794. que corrió velózmente por todas las Provincias unidas, ocacionada por putrefaccion de unos cueros? ¿Con quanta mas rason ſe debe contemplár, y afirmarſe mayor actividad, poder y eficacia para comunicar ſu virtud ſeminal, inficionar de ſu ponzoña, y

pro-

propagarse sufecivamente las insensibilisimas particulas, ácres malignas venenosas y corrompidas que en forma de efluvios substanciales ó suligines, se desprenden y transmiten de la manifiesta insigne putrefaccion y corrupcion, que sufre la esfera de la sangre de los desgraciados que padecen el vómito negro? Dixe manifiesta, porque es tan patente que por nadie es negable; mucho menos por V. quando tan de plano la declara y confiesa en el anterior lugar con las siguientes palabras.

„ De aqui tambien proviene que en el segundo perio-
„ do del vómito negro no se forme en la Sangre aque-
„ lla costra amarilla que advertimos en otras enfermeda-
„ des inflamatorias, ni se separe el suero de su crasamen-
„ to, ni se encuentra en ella algun globo roxo, antes es muy
„ obscura, liquida y exhala un olor cadaverico en el
„ mismo instante que sale del cuerpo por hemorragia ó
„ por sangria.

¡Admirome y asombro como un entendimiento claro admita el principio motór ó causa material putrida de todos los contagios en grado ingente, como afirma V. y se observa en el vómito negro, y lo desnude de la qualidad inficionante que por razon de este experimentado poderoso principio, máligno y venenoso, se le debe forsosamente conceder, como propiedad quarto modo! ¡Sin duda es implicancia verdaderamente muy notable, á el mismo tiempo que nada oculta, ni aun por aquellos que apenas desfrutan un dedo de frente! pero debo estar persuadido que V. no caracteriza las enfermedades por contagiosas, fundado, ni arreglado á él, como la sabio Maestra experiencia lo há enseñado y sublimes ingenios lo executan; sino en la mayor proximidad de los individuos ó repicientes con las dolencias, segun claramente lo manifiesta V. en el periodico numero 72 de 21 de Sepriembredel año pasado de 800. parrafo 3 y 4; debiendo V. estár instruido como queda exactamente explicado, que la proximidad ó proporsionada distancia, es condicion como tambien lo es, la diatesis ó disposicion que deben te-

tener aquellos: ambas ſimpliciter neceſarias para que los miaſmas tranſmitidos de la contagioſa hydra del vómito negro, ó de otra qualquiera por feróz que ſea, que dudo haya quien la exeda, pueda producir ſus malignos venenoſos é infeſtantes efectos: y aſi una coſa es que la propagacion, y multiplicacion ſuceſiva de aquel, y demás agentes contagioſos penda de eſas condiciones neſeſarias en los reſipientes; y otra coſa muy diverſa es penſar y deducir que no poſeen eſa qualidad, por que los individuos teniendo la mayor proximidad con ellos no verifican ſus malicioſos efectos; quando no es ſuficiente la mayor ſercania faltandoles diateſis, ó diſpociſion correſpondiente: como la experiencia lo tiene acreditado con multitud de hechos prolixamente obſervados en los agentes mas activos, y eficaſes, aſi naturales como preternaturales contagioſos, que ádemás de pedir eſtos que los paſos eſtén contenidos dentro de la esfera de su actividad, exigen conforme á la naturaleza de cada uno de ellos la conveniente disposicion en aquellos para poder verificar sus adequados efectos.

El fuego que entre los agentes naturales ninguno hay tan activo y voráz; exige ſu ſuperior poder que los recipientes combuſtibles, tengan además de proporcionada diſtancia ſequedad correſpondiente, para imprimir ſu velóz y eficás accion en ellos: pues la polvora, cuyo mixto juſgo por razon de las partes que lo componen el mas apto para la combuſtion, ſaturado de abundantes particulas aquoſas, reſiſte ſus imprecíones, en terminos de inhivirle la execucion de ſus efectos: á menos que ſea en grado ſumamente activo por ſú extremada quantidad, que conſumiendo con ſu exedente calorifico impulſo las redundantes particulas aquoſas, lo diſponga é incendie: pero lo miſmo puede verificarſe en el vómito negro, reſpecto de los individuos, bien complexionados de la humana naturaleza, quando los efluvios corrompidos malignos y venenoſos exalados de ſu ingente putrefaccion ſean reiterados copioſos y reunidos, que adquiriendo por eſtas razones po-

de-

derosisima actividad yfuerza venenosa á el impulso de su estremada quantiosa malicia, los pervierta, disponga y contagie: pero asi en uno como en otro caso está vigente la necesidad de disposicion en el recipiente para la execucion de aquellos efectos; yá sea esta obtenida por si, ó inferida por la actividad poderosa del agente.

El Elephanciasis, ó mal de Lazaro entre las enfermedades ó agentes preternaturales contagiosos, no hay quien dude la actividad y superior poder de sus miasmas para inficionar y producir igual dolencia en los individuos de la especie humana; mucho menos quando sabemos por el Levitico (a)„ que hablando Dios á Moyses, y Aaron les „ „ dixo, que el hombre en cuya cutis y carne naciese di- „ „ verso color ó postilla ó llaga de Lepra, fuese condu- „ „ cido á el Sacerdote Aaron ó á uno de sus hijos. Expli- „ „ ca las señales para el conocimiento de esta miserable „ „ enfermedad, y manda separar á los enfermos de ella „ „ cerrar á los capazes de curacion, y hechar fuera de la „ „ Ciudad á los incurables. „ „

Esta horrible enfermedad declarada contagiosa por la infinita Sabiduria de aquel Supremo Dios, que jamás puede engañarse ni engañarnos, es la que en repetidos hechos tiene demostrado con la mejor claridad y evidencia, no ser suficiente para la propagacion y multiplicacion sucesiva de la mas contagiosa enfermedad , la mayor proximidad de los individuos, faltando en estos la correspondiente disposision, cuyos hechos calificados y notorios referiré algunos en prueba de esta verdad: consecutivamente explanaré las observaciones , que confirman visiblemente la qualidad contagiosa del vómito negro: creido que en fuerza de ellas á corta refleccion el menos puro exaltado ingenio, como tenga bien batidas las densas cataratas de la preocupacion, conocerá por las primeras pender de aquel requisito, la infeccion semejante de toda contagiosa dolencia, y por las segundas á demás de

ese

(a) *Levitico Cap. 13 per. tot &. Cap. 14.*

esa necesaria dependencia, su notoria inficionante qualidad; que es mi principal intento en este discurso.

Es constante que desde el año de ocho del siglo pasado está erigido el Hospital titulado S. Lazaro de esta Ciudad, para el recogimiento, amparo y separacion de los que por su desgraciada suerte tubieron sus humores la disposision necesaria para contraher la miserable enfermedad de Elephanciasis ó de Lazaro: cuenta á la epoca presente noventa y dos años, en cuyo tiempo de cerca de un siglo, se han efectuado multitud de matrimonios entre los mismos infectados, de los quales han resultado considerable numero de hijos de ambos sexos; los mismos que porsus respectivas madres han sido lactados, manejados entre sus brazos, y educados, sin que ninguno de estos, ni en la actual crianza, ni despues se haya dado exemplar de haberse recibido, ni contado en el numero de sus desgraciados padres: tampoco los Médicos espiritual y corporal empleados en su asistencia padecidola.

Este verdadero y notorio hecho que el Presbitero D. Ygnacio de Leon, Capellan de aquel Hospital afirma, y está pronto á certificarlo, como há ofrecido, afianzado, no solo por relacion de antiguos fidedignos enfermos de él, sino por prolixo cotexo que tiene executado de los libros de bautismos y entradas de los individuos pacientes de ese contagioso mal, llama y admira la atencion del mas sobresaliente ingenio escrutador de los arcanos de la naturaleza, y dispierta á los profundamente dormidos en los conocimientos Medicos, para que estén vigilantes en las observaciones, y alcanzen por medio de ellas, utiles y preciosas verdades que discipen sus vanas dudas; asi como por esta se consigue clara inteligencia de no ser suficiente la mayor proximidad de los individuos para ser contagiados, faltando la disposision necesaria en sus humores: pues no á otra cosa se puede atribuir en el presente caso la deficiencia de propagacion de tan contagiosa enfermedad en aquellos individuos intimamente unidos y re-

remesclados, ſino á carencia de disposision en ellos.

¡O que punto tan fino y delicado éſte! ¡No hay duda que es digno de que el mas soberano ingenio con el sutil y claro anteojo de su discurso, ſe empeñase en regiſtrar y descubrir entre las maravillas de la naturaleza el arcano en que conciste, no hayan presisamente tenido poderosa diatesis ó disposision individuos formados de la seminal materia desprendida de padres infectados y concebidos en el vientre de madres de la misma fatál suerte, donde existieron encerrados nueve meses como en estrecha carcel, subſtentandose de la sangre de ellas ſigilada de abundantes particulas contagiosas!

Si á mi intento importára, yo pudiera con el obscuro y corto anteojo de mi discurso, hacer patente el secreto para muchos en que eſtriva, que esos y otros engendrados, y concebidos de padres infectos, no saquen la disposision necesaria para propagarse en ellos el contagio: ſinembargo de tan poderosas causas y condiciones que concurren para producirla; como tambien en lo que consiſte que otros á el impulso de esas, antes de apearse á el mundo, traen consigo el veneno en sus humores; pero como solo me es suficiente hacer conſtar que es preſisa la dispocision en los individuos, no obſtante la mayor cercania de ellos para ser contagiados, á efecto de deſtruir pueriles infundadas deduciones, y no de que penda no la tengan; omito ſu explanacion y prueba, y paſo á lo que interesa, y conduce á mi intento verdadero.

Tambien es notorio, que Doña Dolores Rodriguez entró en ese Hospital por la enfermedad de Lazaro, separandose dolorosamente de sus amados Hijos Antonio, y Diego Gonzales: el primero de catorze á quinze años de edad, que áun vive, y el ſegundo de trece á catorce; y como el amór maternal de unos Hijos, que tiernamente le amaban, les impulsaba no dexarla de ver para consuelo de sus triſtes y anguſtiados corazones, uno y otro, por la disposicion de ſus humores, laſtimoſamente se contagiaron;

sin

sin embargo de las precauciones con que su advertida Madre se manejaba con el fin de no desgraciarlos . El mismo caso se ofreció en el propio Hospital con Dolores Camara- que se contagió su hija Bonifacia de Fuentes de edad de trece años, exiſtentes ambas, por las varias ocaciones que viſitó á la madre; cuyos hechos afirma el Presbitero D. Ygnacio de Leon, y los enfermos de ese Hospital.

En el pueblo de Regla enfermó del mal de Lazaro D. Manuel José Papa, y habiendose pueſto en eſtado de ser muy patente su dolencia á todo el que le miraba, deliberó ocultarse con la mayor separacion entre su propia casa, para no hacerse viſible; pero como el resultado de eſta determinacion fué haber contagiado, por eſtár dispuestos, á Da. Rafaela, D. Tomás, y Da. Antonia sus hermanos, no era ya poſible se mantubiesen tan inperceptibles que no se transcendiese á muchos de los vecinos de aquel territorio; éſtos por los temores de que se propagase en ellos el contagioso mal, denunciaron á el Real Tribunal del Protomédicato; el que como unico y privativo , á quien corresponde su conocimiento, pasó á la inspeccion de ellos y dió las providencias que acoſtumbra en iguales casos.

En eſta Ciudad fué muy patente que la Sra. Da. Maria de Jesus Aroſteguí, adoleció muchos años del mal de Lazaro , y no habiendo ſido capáz ese accidente de desviar á su fiel esposo el Sr. D, Domingo Ugarte de su amable y eſtrecha union, tubieron en ese tiempo varios hijos de uno y otro sexo, de los quales dos de las Señoras de quatro que dió á luz, nombradas Da. Maria de Jesus y Da. Tomasa , sacaron disposicion en sus humores para contraher la enfermedad de la madre, que padecieron; pero el Caballero su consorte, ſin embargo de la concurrecia á el talamo y contribucion del debito, ni en aquel tiempo, ni en los muchos años despues que le sobre vivió, ſintió jamás efecto alguno que diese el menor indicio de eſte mal, ni las criadas deſtinadas á su servicio. Eſta observacion es llave maeſtra que si bien abre con delica-

de-

deza, y primor la puerta del entendimiento mas cerrado á la contemplacion, y conocimiento de las condiciones necesarias que deben concurrir, para que las causas mas poderosas puedan executar sus correspondientes efectos: con mejor firmeza sierra el portalón para impedir la entrada de vanas y necias dudas nacidas de poca experiencia, que solo sirven de poner en disputa verdades patentes que utilisan á la humanidad.

Contemplo que en esos sucintos y notorios hechos hé probádo plenamente que la mayor proximidad de los individuos con las enfermedades contagiosas, no es suficiente para su propagacion y multiplicacion sucesiva, faltando en ellos la disposicion necesaria: pues aunque es cierto, segun Aristoteles y la misma experiencia, que todo agente obra con mejor eficacia en el paso cercano que en el distante; tambien sabemos por el mismo confirmado con ella, que es previa su preparacion; asi propio aunque el paso esté el mas bien dispuesto, pero no contenido dentro de la esfera de su actividad, por poderoso que sea el agente, no producirá los efectos que corresponden á su natureleza: de lo que se infiere legitimamente que ambas condiciones, como queda claramente demostrado, son simplicitér necesarias en el recipiente para que pueda producir todo agente sus adequados efectos: y no debiendo demorar la explanacion de las observaciones, que confirman la qualidad contagiosa del vómito negro, procedo fielmente á estamparlas como asi acontecieron.

En el mes de Septiembre del año de 1799. fui solicitado de la casa de D. Ylario Mendoza, que vive frente á la muralla que media entre las puertas de ella, y la nueva que sale á la del Arzenal; á efecto de que visitáse á D. Manuel Ramos enfermo que tenia á su cuidado el Dr. D. José Caro; y habiendole inspeccionado con la prolixidad debida, conocí en fuerza de los sintomas que diafanamente se presentoron, adolecia de vómito negro; la misma enfermedad que el Médico de su asistencia Dr. Caro tenia de-

cla-

clarada, y baxo de ese conocimiento la trataba como tan practico literato é inſtruido ; pero como las gentes ſinembargo de que gozen tener á sus cabezeras Médicos experimentados, practicos, inſignes, y vigilantes eſpeculativos , yá por influxo de los concurrentes, ó por que tomando los males indiſpenſables incrementos, no perciben los alivios de ſus infundados deceos, deliberan darles de mano, tal ves para caer en otras de aquellos muchos fantaſmones ignorantes á quienes el vulgo necio llama Médicos que no poseen por ſus principios los ligeros conocimientos para curar una senſilla terciana , determinaron depoſitarlo en mi confianza en el octavo dia de ſu mortal enfermedad , á la que aſiſtian Da. Maria Riso su Eſpoſa , Da. Maria Ramos Da. Rosa Hernandez, D. Antonio Ramos, D. José Delgado, y D. Luis Hernandez.

La Riso que anelaba su salud con el mayor empeño, no perdiendo los fugitivos momentos de alimentarle y exercer otras funciones conducentes á su restablecimiento, tubo la desgracia que se le comunicaron los miasmas contagiosos exhalados y transmitidos del vomito negro de su Conſorte con tanta fiereza , que al quinto dia arrojando ſangre corrompida y negra, inevitablemente entregó la alma á ſu Criador : D. Antonio Ramos, que en union de D. José Delgado , y D. Luis Hernandez introducian por turnos en baño de tina á D. Manuel, por los alitos contagioſos enviados de eſta hydra pónsoñosa, rindieron la serviz; haviendo ſido en Dn. Antonio con tanta crueldad la influ encia de ellos , que al ſexto dia transfitó ſu eſpiritu á la eternidad: dejando ſu cuerpo teñido de ſangre corrompida y fetida: mas el Delgado y Hernandez aunque ſufrieron aguda tormenta que ſe vieron quaſi naufragando entre las eſpantoſas olas del occeano de terribles ſintomas, lograron ſalir á nado, y eſcapar maravilloſamente á la orilla.

Da. Maria Ramos, y Da. Roſa Hernandez ſinembargo de eſtár amedrentadas con las funeſtas ruinas que á ſu viſta tocaban, mirandoſe en la conſtitucion forzoſa de no deſam-

ſamparar á el paciente y de contribuir con algunos oficios convenientes á ſu alivio, procuraron manejarſe con toda cautela, pero á peſar de ella doloroſamente ſe contagioron; y entre negras ancias, vómitos fatigas y congojas, perdieron ſus vidas á el quinto dia la Hernandez, y á el onceno la Ramos: D. Aguſtin Ramos que ſe hallaba tomando unciones mercuriales por enfermedad de la orina, en eſtado decadente, y padeciendo incomodidades de ſu mal, no pudo menos en fuerza de amor fraternal que ſocorrer á Dn. Manuel, que yá le huian, conſolandole y perſuadiendo con alimento y bebidas para que las tomaſe; á cuyos actos concurrian D- Ylario Mendoza, Da . Maria Ygnacia de Viera y Da. Joſéfa Garcia; individuos de la miſma casa, auxiliados delos vecinos de la inmediata puerta D. Francisco Polo, y Da. Joſéfa ſu hija , que fueron conſtantes por ſu buena amiſtad, como los propios de aquella, no obſtante el terror panico que les dominaba.

Yo á la verdad temí en tal grado conociendo el origen de aquellas laſtimoſas reſultas, que dudé ſeguir la cura del paciente, no por que jamás he ignorado la qualidad contagioſa del vómito negro, y que eſos efectos son propios de ſu malicia, ſino por que los repetidos y funeſtos eſtragos me horroriſaron, y por propio efecto natural me puſieron en temores; pero reflecionando que aſi como no es honor del buen Soldado pueſto en campaña en defensa de ſu Rey, por el temor de las balas deſamparar el ſitio volviendo la eſpalda á el enemigo; y que tampoco lo debe ſer del criſtiano y piadoſo Médico pueſto en defensa de la naturaleza deſampararla en ſu mayor empeño, volviendo la cara á las dolencias contagioſas por el temor de los miasmas inficionantes que deſprenden;continué conſtante: mas como el eſtado en que me hice cargo de ſu aciſtencia era notoriamente deplorable, aunque procedí con el mayor esmero deceoſo de libertarle, no fué poſible evitar ſu muerte: pero ſi lograron los ultimos aſiſtentes que los miaſmas malignos y venenoſos tranſmitidos de eſa fiera, no ſe propa-

ga-

gaſen en ellos, por no haber hallado diſpoſicion correspondiente en ſus humores, como la encontraron en los anteriores: bien que exceptuando á D. Aguſtin que con amor ſiego ſe empeñaba ſin cautela, los demás lo practicaron con la mayor reserva ; la que en todos caſos vale mucho, y la miſma que impulſó á Mendoza inmediatamente mandar picar todos los ſuelos, encalados de la caſa, labar con vinagrey maguey puertas ventanas y techos, arrancar los fierros de ella, haſta deshacer el lugar comun y formarlo de nuevo: tal fué el terror y miedo que infundieron en ſu animo aquellos melancolicos hechos que triſtemente precenció, cauſados por el aceſino contagioſo mal del vómito negro; pero con baſtante fundamento tenido, quando ſin la menor duda vió que Antonio Ramos en la ſegunda véz que introduxo á Manuel en la tina, ſintió á poco rato en ſu maquina , ſin otro antecedente, los cruéles eſtragos de los miaſmas contagioſos exhalados y comunicados á él, que inopinadamente acabaron ſin humano remedio ſu vida, como las de los demás.

¿ Y habrá quien tocando eſos manifieſtos catastrofes que horroriſan y eſtremeſen la mas animoſa humanidad, ſea capáz de negar la qualidad contagioſa en el vómito negro? ¿Y habrá quien por una parte afirmando que los miaſmas desprendidos de ſu ingente putrefaccion y corrupcion, por las innegables ſales acres corroſivas de que conſtan hieren los organos del orfato con poder y eficacia en superlativo grado, como V. decanta en la pagina 25 de ſu dicertacion en eſtas palabras: ,, ſi á las 36 ó 48 horas ,, ſobreviniere la ictericia acompañada de ſudores frios , ,, ſed vehemente temblor en la lengua, en los brazos, y ,, en otras partes, manchas obſcuras en el pecho y cuello ,, vómitos y curſos de un humor negro (atencion) muy ,, fetido y liquido &c. y por otra niegue que eſos miaſmas corrompidos, inſpirados, comunicados á la masa de la ſangre, y ayudados de la disposicion neceſaria en ella, no tengan actividad y ſuficiencia para deſſigurar, diſgregar y

co-

corromper la debida union y coherencia de los humores entre ſi, que en breves razones no conciſte en otra coſa el vómito negro, aſi como la tienen para velicar y punſar las fibras nervioſas y muſculoſas de los ſiete que adornan la naríz? :á la verdad no debia haber ni creible hubieſe perſona alguna: no digo de aquellas que deſſrutan luces medicas, en quienes ſeria muy reparable ſe le ocultaſe verdad tan patente; pero ni de las que ſolo gozan de la antorcha de la razon, quando juzgo ella ſola muy ſuficiente para percibirla á precencia de aquellos eſtragos; los que no neceſita obſervar el Médico inſtruido, pues le baſta unicamente perfecto conocimiento de la enfermedad, para que arreglado á pincipio fixo verdadero experimental la pueda caracterizar por contagioſa: mas ya veo hay quien contradiga con notoria implicanciaver dad igual á eſta: el Sol alumbra; por lo que á viſta de eſtas y otras coſas muchas que miro abunda en grande manera la medicina de nuestros tiempos, me es forzoſodecir aquellas palabras de Percio.

¡O curas hominum O quantum est in rebus innane!

En una de las noches del mes de Julio del año de 1800 fuí conducido por el Teniente del Reximiento fixo de Cuba D. Antonio Aldana a la caſa de D. Joſé Carrillo extramuros de eſta Ciudad, cituada en el barrio de la ſalud contigua á la de D. Juan Camacho, á fin de que viſitaſe á Da. Magdalena, y Da. Ynes Maria de Sotolongo: la primera de dies y ocho años de edad, y la ſegunda de dies y ſeis, que ambas en una misma pieza de ella, corrian con velocidad á la muerte á el tirano impulso de la enfermedad de vómito negro, tan manifieſta en ellas que al menos verſado en su conocimiento , no le permitía su claridad andubiese errante entre las tinieblas de la duda; pero como además de perfecta inteligencia del afecto, utilisa á el Medico tener comprehencion de su causa antecedente, para el mejor racional metodo curativo, procuré inveſtigarla , y tambien los dias que cada una havia pasado de él : en efecto fui serciorado que Da. Magdalena haviendo concurrido á

fes-

feſtin en una de las caſas inmediatas, deſpues que hubo vailado contradanza, conſecutivamente partió para la ſuya en ocacion de hallarſe el piſo humedo excesivamente, por haber llovido; y preſumian que la calentura que en la misma noche ſufrió, de la que contaba doce dias, era nacida de eſte procedimiento: que Da. Ynes ſin otro antecedente que aciſtir aquella en conſorcio de Da. Maria Josepha, D. Jph. Maria, y Da. Gertrudis Alvares su Madre, á el sexto dia habia caído, que otros tantos tenia de su mal, y que una y otra habian ſido medicinadas por Cirujano de marina.

Como el fatal eſtado de ambas no concentía la menór demora, ómití inſtruirme en los auxilios internos, y externos adminiſtrados por aquel facultativo, que conviene del mismo modo su inteligencia, y procedí ſin perdida de tiempo á ſocorrer á Doña Ynes en la lid que su naturaleza poſtrada y rendida ya por el poderoso contrario del mal de vómito negro, no daba esperanzas de conseguir su vencimiento; por lo que no pude menos que pronoſticarla de muerte; y se vió en el dia ſiguiente que vómitando sangre negra como pez, acabó su vida: pero Da. Magdalena aunque ſufría cursos de humores atrabiliarios que la hacian gemír, entre negras congojas su triſte situacion: observando en ella ſintomas, que me prometian ſacarla victorioſa, la conſolé con la promesa de ſu reſtablecimiento, fundado en que ſu naturaleza provida, ſacudia vigoroſa por la region inferior el venenoſo enemigo atrabiliario que la deſordenaba, deſde el inſtante que lograba ſepararlo de ſus liquidos y depoſitaba en el eſtomago, no permitiendole á ſu maligno y perverſo procediminto, ſe volvieſe á comunicar de peor condicion de eſte á ellos, para ſu total ruina y acabamiento, como lo executa en otros; muchas veces por falta de vigilancia en algunos médicos, nacida de poca experiencia, y conocimiento de la ocacion ó tiempo oportuno de auxiliarla con adecuados remedios que lo impidan, quando la docta naturaleza, no lo practica por cauſas que ſe lo embarazan: mas eſtas coſas todas que exigen

eſquiſita inteligencia, ſon ignoradas por aquellos; y aſi es forzoſo yerren las indicaciones, no conociendo los laudables movimientos de la naturaleza, la perturben en ſu mejor accion, falſifiquen los indicantes, improporcionen los mas eficaces auxilios por indebida aplicacion de ellos, y mueran en eſe tiempo á manos de la ignorancia los que tenian mas que vivir.

¡O quanto pudiera hacer preſente á cerca de eſas importantiſimas, utiles y delicadas maximas en beneficio de la ſalud y vida del hombre, ſino fuera deſviarme del objeto principal que me ha conducido á eſte diſcurſo con el fin de evitar multitud de ignocentes victimas que con crecido dolor y ſentimiento de la humanidad pudieran ſer ſacrificadas incautamente por la cruel tirana homicida enfermedad de vómito negro, llevadas de la falsa creencia de vóz vana infundada y negativa de ſu qualidad contagioſa! por lo que debiendo forzoſamente volver á Da. Magdalena, logró eſta por medio de aquella critica evacuacion que permaneció algunos dias, deſaloxar enteramente de ſu maquina á el reboltoſo maligno atrabiliario enemigo que la invadia y quedar libre de él; pero comunicado y poſeciona-lo ya de Da. Gertrudis Alvares ſu madre, deſde el dia de la muerte de Da. Ynés, adquirido en la aciſtencia de ambas, á la que afligian continuados vómitos bilioſos que no permitian le permaneciese nada en el eſtomago; haſta que ultimamente arrojó en ellos humor atrabiliario de color de café retinto; del que no fué neceſaria ſu precencia, para caracterizar la enfermedad de vómito negro, aunque sí ſuficiente ſu inſpeccion, para dicipar la debil duda de algunos incredulos que por poco verſados en ella, carecen de inſtruccion de otras señales que anticipan ſu claro conocimiento: las que eſtoy obligado á poſeer por dilatada obſervacion y experiencia de mas de 20 años, que con la mayor prolixidad y eſmero hé aſiſtido ſentenares de individuos de eſe mal, con notoria felicidad en el deſempeño de ellos; como fué viſto en el Hoſpital que ſe erigió el año de 780

en

en Dragones extramuros de esta Ciudad, para los enfermos del exercito del Excelentisimo S. D. Victrino Navia, del que fuí uno de sus médicos, y conservo certificatos que acreditan numerosas magnificas curaciones que logré en las salas destinadas á mi cuidado con muy poca perdida de los innumerables que las ocuperon, sin embargo de la fiereza y gravedad con que los mas fueron invadidos de esa mortifera putrida dolencia, y con la misma que fué sobresaltada Da. Gertrudis, pero á pesár de su tirana violencia logró salir triunfante de ella.

¿ Y quien podria dudar que Da. Ynes fué contagiada en la acistencia de Da. Magdalena, y Da. Gertrudiz en la de ambas? Juzgo que nadie, quando el menos fecundo de brillantes luces medicas podrá conocer: lo primero que Da. Magdalena padeció el vómito negro, á causa de que habiendo vailado contradanza, agitó y conmovió poderosamente sus humores, por el continuo y precipitado movimiento con que se executa ese vaile, y compelió su naturaleza á copiosos sacudimientos de particulas excrementicias, que en forma de sudor hacia transitar por los innumerables sensibles poros de su periferia ó cutis, y tambien por la insencible transpiracion que en la de vapores era indispensable exhalase; las que retrocedidas á la republica de sus liquidos, por violenta oclucion de los porosos conductos, inferida en el trancito con que impremeditada se conduxo y ofreció immediatamente despues de aquel inmoderado exercisio á el ambiente frio y humedo que en aquella noche reinaba, produxeron preternatural desorden en ellos, el que resultó ser vómito negro por la diatesis ó dispocision atrabiliaria que los predominaba: y lo segundo inferir con legitimo é incontrastable fundamento, que si los miasmas retropulsados de la circunferencia á el centro en Da. Magdalena, aun careciendo stos de venenosa coerupccion y malignidad, por haber encontrado acritud correspondiente ó atrabiliaria dispocision en sus humores, causaron en ella esa enfermedad; con mayor razon debieron

pro

propagarla los activos efluvios subſtanciales malignos venenosos putridos y corrompidos exhalados de la ingente putrefaccion de sus liquidos comunicados, á indibiduos diſpueſtos como D. Ynés y D. Gertrudis á consevir sus perversas contagiosas impreciones, y que si Da. Maria Josefa, y D. Jose Maria que igualmente eran asistentes de aquellos, no tubieron la desgracia que se propagase en esos el contagioso mal, fué ó por que carecieron de disposicion correspondiente para ser inficionados de su ponsoña ó por que aterrorisados, con los extragos que á su vista tocaban, usaron con frecuencia de vinagradas y sumo de piñas, que tal vez pudieron por medio de estas, si la tenian, desnudarse de ella.

Pareceme se requiere indispensablemente extremada torpeza y obscuridad en el entendimiento, que á presencia de la hermosa y reluciente antorcha de la experiencia conformada con solidisimas y convincentes razones, no lograrse disipar las tinieblas que le ocultan verdad muy conocida, como la qualidad contagiosa del vomito negro, y tambien demostrada en las antecedentes moralisadas ob servaciones ; por lo que habia pensado, pareciendome superfluas, omitir estampar otras, asi agenas , como mias preſenciadas en el Hoſpital de Dragones, y caſas particulares, calificativas con la miſma fuerza de ſu infeccion; pero no puedo menos por particular aprecio de comunicár las que me dirigió el Dr. D. Diego Silveira Catedratico de Médicina en eſta Real y Pontificia Univerſidad, y médico de la Real Villa de Santiago, noticiado de eſtár yo formando el preſente discurſo, las mismas que legalmente copio á el pie de la letra de ſu original del modo ſiguiente.

,, En el partido de Govea Jurisdiccion de la Real Vi-
,, lla de Santiago en caſa de D. Joſé Padrón, cayó enferma
,, Da. Maria de Regla ſu hija, y llamaron para ſu aſiſten-
,, cia á el Cirujano D. Pedro Montoro, quien encontran-
,, dola con fiebre aguda, dolor de cabeza, oprecion en el
,, pecho, nauceas vómitos bilioſos y luego atrabiliarios,
,, confirmó ſer vómito negro, y para ſu curacion uſó prin-

ci-

,, cipalmente de los acidos, y falleció el tres de Septiem-
,, bre de 1799. Deſpues Martín Joſé hermano de la difun-
,, ta, aſiſtido por el miſmo Montoro, tal véz con el propio
,, regimen; pero con los miſmos ſintomas, falleció el nue-
,, ve de dicho mes, habiendo durado ambos nueve dias.
,, Siguiose á eſtos Gerardo igualmente su hermano con
,, la misma enfermedad baxo la asiſtencia del referido Ci-
,, rujano, y á los ſiete dias murió, en tres de Octubre del
,, propio año. Se siguieron á eſtos con la misma enfermedad
,, Maria de Jesus asiſtenta principal de todos, pero con
,, total aborrecimiento á todo alimento y medicina que en
,, ſeis dias que duró no fué poſible tomaſe ni una cucha-
,, rada de agua, y murió en nueve de octubre, para la qu-
,, al y otros dos hermanos que reſtaban fuí llamado; y
,, eran Luis, y el otro no me acuerdo, de dies y ocho años
,, el uno, y el otro de veinte y dos, á quienes con el uso
,, de Cataplasmas de acidos, y algunos granos de opio
,, con mercurio dulce, tube la fortuna que rebazaron.

,, Eſta relacion de tantos muertos me hizo consevir
,, horror y traté de informarme del modo con que se ha-
,, bian aſiſtido á los enfermos, y supe que todos usaban
,, las mismas escudillas y platos, tanto buenos, como en-
,, fermos, á mas de eſto la casa eſtaba forrada en guano
,, á pavimento *usque ad tectum*, por lo qual persuadí todo
,, lo poſible á D. José Padrón, y su muger que aquella
,, casa tenia apoderado tanto contagio en los guanos de
,, abajo, que era preciso quitarlos, y que ni aun los que
,, faltaban por enfermar debian entrar en ella, por que to-
,, dos perecerian. Un concejo inmediato á tantos eſtragos
,, fué adoptado en tales terminos que se mudaron buenos
,, y enfermos á la casa donde se guarda el tabaco, y allí
,, rebasaron, á cuyo recurso atribuy, despues de la volun-
,, tad de Dios la salud.

,, Aunque yo no tubiera otro motivo que el referido
,, para persuadirme á creer lo contagioso que es el vo-
,, mito negro, meparece que es sobrado fundamento para ase

,, gurarlo, pues de unos en otros se fué propagando en
,, tan corto tiempo *per fomitem et contactum*, cuyas dos
,, condiciones del contagio están evidenciadas en la mis-
,, ma enfermedad, y la otra que es la tercera *ad distans*
,, no hay que probarla por ser constante en su extencion
,, de la Ciudad á los Campos: y de la razon formal del
,, contagio es que se comunique por qualquiera de las tres
,, expresadas : opinion comun sobre ésta materia : y se
,, persuade con razon aun por la parte mas alta que es
,, comunicarse *ad distans*. Solo en Brabo de hidrophobia
,, folio 7. se encuentra que *Solummodo dici debent contagio*
,, *si morbi , qui ab uno corpore in aliud transeunt sine con-*
,, *tactu, praeter quam phisico mediante aere :* y aunque esto
,, nada vale por que la qual opinion es que basta para la
,, razon de tal, el que se comunique por qualquiera de las
,, tres expresadas condiciones, tambien es claro que *ad*
,, *distans* se comunica el vómito negro, por que es una pesi
,, ma qualidad *vitae omnino contraria in quo consistit con-*
,, *tagij presipua vis.*

,, *Per contactum*: por que confesando todos los mé-
,, dicos que la atrabilis es tal como se vé en Boerhave
,, *aphoris. de cognos. et cur. morbis* numero 1104.y siguien
,, tes, resulta que este veneno es de tal naturaleza, que
,, muda toda la natural temperie, y repone una deprava-
,, da disposicion; de suerte que no solo por respiracion,
,, sino tambien por la transpiracion exparsa la malignidad
,, y todo esto se verificará con mucha mas razon si se en-
,, cuentra disposicion en los individuos y un cutis raro ,
,, tenue y delicado , por lo qual dice Galeno 1 . *de Sanita*
,, *te tuenda: cutem raram et mollem ab externis injurijs et*
,, *extrinsecus inminentibus malis facile tentari.*

,, Con lo acaesido resientemente en la Villa de San
,, Abad del Sr. Marquez de Cardenas de Monte Hermoso
,, se comprueba el contagio del vómito negro; pues viviendo
,, Nicolas Ramon Gallardo , hombre de 40 años con su
,, muger Maria de la Merced Rodriguez de 22 años , y

tres

„ tres hijos en la casa del hermano Carrillo, enfermó el
„ primero de vomito negro, y murió el seis de Noviembre
„ proximo pasado, y en el mismo dia su hijo Benito de
„ quatro años. El dies y nueve de idem, su hija Maria de
„ la Caridad de 16 años. El 29 de idem Juan José Arca-
„ dio de 10 años , tambien hijo de Nicolas, y el ocho de
„ Diciembre enterraron á su muger: todos los quales aca
„ baron de vómito negro. Y un gato que se acoſtaba en
„ la cama de la muchacha se entriſteció y le hallaron mu-
„ erto, notandosele antes que no comia nada. Fueron aſis-
„ tidos tambien por todos los Cirujanos de dicha Villa.

¿ Quien creyera que en punto tan notorio como ser contagioso el vómito negro, habia de llegar caso que fuese necesario dar por escríto pruebas de ello? ¿Y quien habia de pensar que hubiera quien quiſiese hacer opinable esa verdad hija del tiempo, observaciones y experiencia, en la que no cabe ni puede caber duda, quando eſtas tributando copiosos y continuados brillos de luz que vivamente sentellean á el mismo tiempo que descubren los errores, la evidencian y convencen perfectamente el entendimiento mas incredulo temerario y negativo de su realidad?

Confieso que jamás creí fuese posible, ni lo uno, ni lo otro: mucho menos quando la misma naturaleza del hombre, presindiendo de la parte racional ó discursiva, ¡ gran decir! si no procediendo unicamente con la que corresponde, y conbiene á los brutos, nos dá vivas y eficaces pruebas concluyentes de la qualidad contagiosa de ese mal: tocandose en ella, respecto del vómito negro, lo que en la del perro respecto de la Hidrophobia ó mal de rabia; pues asi como eſte animal ſin necesitar de actos discursivos, de los que carece, en el momento que conoce alguno de su especie estár poseido de esa ponzoña, executa ſin la menor espera lleno de terror y espanto precipitada fuga, á efecto de evitar le comunique aquel el contagioso veneno Hidrophobico, siendo su deliberada fugitiva accion inferida puramente por su misma naturaleza, ſin que de ninguna

suerte influyan en ella racionales reflexívos convencimientos que les son negados; asi los individuos del genero humano á penas perciben en alguno de sus semejantes el vómito negro, quando sin que intervengan convincentes discursos de su qualidad contagiosa; yá sean de aquellos que carecen de precisas inteligencias en que fundarlos, ya de los instruidos en ellas: lo cierto es que la misma humana naturaleza sintiendo los efectos de horror, extremecimiento y miedo por propio impulso, sin la espera de ellos temerosa huye del comunicable contagioso daño.

Ese racional convencimiento fundado en la naturaleza en quanto animal; esa poderosa é invencible prueba que teniendo por legitima madre la experiencia no reconose contrario discurso que la rinda, haciendo á el mas gigante sea Pigméo en su precencia, sin duda debió ser muy suficiente para que confiado yo en ella, cierto que su realidad afirman tantos, quantos son los individuos de la especie humana, hubiera precindido explanar las anteriores, del mismo modo que hé omitido otras no menos superiores, que la demuestran; pero en materia tan ardua peligrosa é interesante á la humanidad, en beneficio de ella, en conservacion de la salud y vida del hombre que no hay voces con que explicar su inportacia, y finalmente en honor del Real Tribunal del Protomédicato, que la tiene declarada contagiosa, por consulta recaida á la que se dignó hacerle el Excelentisimo Sr. Conde de Sta. Clara, deceoso su vigilan e zelo de reservar esta Ciudad en tiempo de su govierno le ese contagioso mal, que se hallaba grasado y afligiendo os habitantes de Norte America, me ha sido forzoso no olo estampar aquellos insuperables comprobantes rescatadores de infinidad de vidas, que por falta de precaucion nevitablemente serian conducidas á el sacrificio, sino tambien precisado á manifestar mas prolixamente de lo que lexo provado la falcedad del fundamento en que debilmente descansa el pensamiento temerario, nada reflexívo y heroneo que juzga fiado en él, como Dezeve y V., que no

son

ſon transferibles y comunicables con poderosa fuerza y eficacia para inficionar y producir igual dolencia los activos efluvios ſubſtanciales malignos venenoſos putridos y corrompidos exhalados de la ingente y eſtraña putrefaccion de la mortifera enfermedad del vómito negro.

Antes de hacer perceptible lo falſo y ridiculo del fundamento en que vanamente reposa el despreciable juicio de no ser contagioso el vómito negro, quiero demoſtrar y convencer que el principal origen de eſte grande yerro en V. no há ſido otro que las expreciones fixadas en la llana 32 de ſu dicertacion que afirman la contagioſa malicia en esa dolencia, y ſon eſtas. , ,El medico conociendo por ellos ,, que eſte morbo es uno de los mas contagiosos, nada omi- ,, tirá para contener ſus progresos. El Magiſtrado celozo ,, de concervar la ſalud de ſu pueblo, vigilará ſobre los al- ,, macenes de viveres, para evitar que de su corrupcion ,, ſe originen semejantes Catastrofes; encargará á los su- ,, getos á quienes confia el reconocimiento de las embar- ,, casiones lo executen con la mas escrupulosa exsatitud. ,, Finalmente los Maestres y propietarios de Barcos ven- ,, tilarán cóntinuamente las bodegas, y en lugar de las ,, medias puertas de que usan pondrán ſi es poſible unas ,, escotillas; eſte será un medio no solo para precaver la ,, putrefaccion; ſi tambien para disipar algunos vapores ,, nocivos que suelen engendrarse á bordo; no fueron vertidas con perfecto conocimiento del principio fixo verdadero experimental en el qual debió V. fundarlas, ni menos en fuerza de propias observaciones y experiencia en ese mal de su comunicable inficionante maligna , y venenosa qualidad , ſino unicamente por haber viſto la gazeta federal de Bartimore de 25. de Septiembre de 1797. que V. refiere en la llana 30, en la que Jaime Molan escribe lo ſiguiente

,, Que eſtando en la Barbada año de 1793, arribó á ,, aquella Isla el Navio Yngles Pilgrin conduciendo apre- ,, sada una enbarcacion Francesa llamada el Yndio Orien-

tal

„ tal. Las tripulaciones de ambos buques se conservaron „ perfectamente sanas hasta que se abrió la bodega del „ Yndio Oriental, y arrojó un hedor insufrible provenido „ de algunos sacos de pimienta que pegados á la bomba „ se habian corrompido. Es digno de advertirse que todos „ los hombres blancos que sacaron la pimienta de la bo„ dega, fueron atacados al punto de la fiebre amarilla y „ todos murieron: y lo que es mas notable; tambien sufri„ eron la misma suerte los mismos negros que les auxilia„ ron. De aqui se extendió su benenoso influxo por todo „ el Bridgetow. con tal malignidad que jamás há tenido „ semejante. Traté con frecuéncia á los Oficiales y pasa„ geros, quienes declaráron que el Puerto de donde ha„ bian salido estaba sano; que ninguno del buque enfer„ mó durante el viage, y que quando arribaron á la Bar„ bada no habia en esta Ysla contagio alguno.... El año „ de 794. asisti en la Guadalupe por encargo del General „ Dundan á los pricioneros Franceses, que montaban á „ 2000. En el almasen del Fuerte Carlos rompió la fiebre „ amarilla producida por la putrefaccion de algunos sa„ cos de arros y pan. Corrió prontamente por toda la „ tropa, y en el espacio de dos ó tres semanas murieron „ algunos sentenares entre ellos el General y varios de „ sus Oficiales. En el departamento que yo curaba reze„ té por agua común una tisana de tamarindos nitrada, „ abstinencia de todo licor espirituoso, y mucho aseo; el „ resultado que fué ninguno de los prisioneros que ob„ servó este regimen, se contagió, aunque se veian rodea„ dos de otros que lo estaban aparte.„

Y aunque asi estas observaciones de Molan como las clamorosas advertencias que persuadido en fuerza de ellas hace V. al Magistrado para precaverla, manifiestan claramente el principio putrido del qual procede indubitablemente esa, y toda contagiosa hidra: ni fué visto premeditado y conocido por V. con la precisa inteligencia que se requiere para fundarse en él: ni instruido de las condicio-

nes

nes necesarias que deben concurrir para la propagacion y multiplicacion suceſiva de ella y de mas dolencias que lo reconocen por principal motór: pues ſi V. hubiera tenido integra comprehencion tanto de ese como de aquellas: las debiles infundadas, y pueriles reflexiones de M. Dezeve jamás habrian de ningun modo conſeguido executase V como executó el indecoroso acto de cantar la palinodia, negando verdad tan clara como la luz del dia que habia V plantificado, y asegurado á presencia de aquellos verdaderos hechos observados por Molan, que vigoroſamente la comprueban: los mismos que juzgó V. poderosos y ſuficientes para que el Medico por ellos pueda alcanzar conocimiento de ser el vómito negro uno de los mas contagiosos morbos, y no omita los medios oportunos á contener sus progresos: pero nada de eſto debe admirarme por ser eſte implicado procedimiento efecto muy propio de aquella causa ó principio ignorado: aunque sí maravillarme de que un entendimiento claro español como el de V. se dexase seducir y convencer falsamente de eſtrangero ingenio, ſin haber recordado, advertido y aprovechadose de lo mismo que profirió concluyendo el periodico de 25 de Septiembre: y es ,,que no le hará bacilar la autoridad de todos los ,, Doctores extrangéros, pues ni aquel titulo, ni eſta quali ,, dad los exíme de incurrir en los mas crasos errores. Como en eſte, que es evidente ha incurrido Dezeve y V.

Que las espreciones proferidas por V. declaratorias de ser el vómito negro uno de los mas contagiosos morbos fueron ſin perfecta premeditacion y conocimiento del principio motó r de todos los contagios, ni inſtruccion de las condiciones necesarias que requiere eſe, y demás de su clase para propagarse y multiplicarse ſuceſivamente, lo confirma el mismo acto de desmentirse apartandoſe de verdad que el tiempo y la sabia maéstra experiencia han demostrado ampliamente en repetidos hechos, los que no son precisos, como ſe há dicho, en el inſtruido Medico para inteligencia de la qualidad contagiosa de qualquiera

dolencia, quando solo es muy baſtante prolixa y atentamente observarla, y conocer en ella ingente y eſtraña putrefaccion, fuente y origen de toda contagiosa hydra: y siendo evidente no carece el vomito negro de ella; es claro que ſin conocimiento y experiencia de ambos procedió V. en su declaratoria, pues no es creible que con ciencia de ellos hubiera V. cometido el publico atentado de contradecirse negandole á este mal la misma qualidad que poco antes con poderoso empeño le habiá V. concedido: por lo que no es mucho rindiese V. indebidamente la plaza de su entendimiento á el de Deseve, habiendola encontrado sus debiles tiros, desarreglada y desprevenida de fuertes conocimientos: y nada fortificada delas inexpugnables trincheras de las observaciones con las quales no era posible que esa, ni otra alguna jamas pudiera ser vencida.

Eſtoy cierto de que no con impoſturas ni ficciones de mi entendimiento, ſi con las mismas clausulas de la disertacion, y solidisimas razones deducidas de la experiencia, queda bien demoſtrado que ſin perfecta observacion y conocimiento del vómito negro, ni arreglado á principio fixo verdadero experimental como es debido executarlo para con la mayor firmeza, y certidumbre colocar las enfermedades en la clase que corresponda fuẽ declarado aquel por V. uno de los mas contagiosos morbos. Ahora solo me resta calificar mas extensamente la falcedad del fundamento del qual tienen origen las pueriles reflexiones de Mr. Deseve, y las que formó el pensamiento de V. conquistado por ellas para el impremeditado y violento despojo de la qualidad contagiosa que habia V. en otras confesado estár legitimamente en posecion de ella el vomito negro; y á este fin pareceme muy conveniente copiar á el pie de la letra los parrafos 3. y 4. del periodico que dió V. en 21. de Septiembre del año pasado de 800. y son los siguientes.

,, ¿Que hombres, les pregunta Deseve, se han expu-
,, esto mas á contraer esa enfermedad que los Ciudada-
,, danos Girard, y Helm? todo el dia lo pasan en el Hospi-

tal

,, tal de Bush-hill, consolando á los enfermos dandoles el
,, alimento, y medicina, aceandolos con sus propias ma-
,, nos, recibiendo sobre si la sangre corronpida que arro-
,, jan de sus cuerpos y los ultimos alientos con que exha-
,, lan la vida. De aqui es preciso concluir que este mor-
,, bo no es contagioso ó que por un efecto de la bondad
,, Divina se han preserbado esos hombres virtuosos. Pe-
,, ro el mismo milagro se repetiría en los Medicos y Ci-
,, rujanos de ese Hospital, y en doscientos Soldados fran-
,, ceses que entraron en él, despues que cesó la Epide-
,, mia, sirviendose de las propias camas, sabanas y de más
,, muebles sin que uno solo hubiese padecido de fiebre
,, amarilla.

,, Lo mismo hé observado en los Hospitales de esta
,, Ciudad : en todos ellos excepto el de San Anbrocio han
,, estado los enfermos de vómito negro mezclados con los
,, de otras enfermedades sin tener la mas lebe separacion
,, en ropas y menages , en un propio vaso bebia el que vó-
,, mitaba atrabilis , y el tercianario, y muchas veces ví en
,, casi todo el suelo de la sala de San Ambrocio donde so-
,, lía haber mas de cien enfermos, cubierto con la san-
,, gre negra que arrojaban . Despues de todo esto digase-
,, me si algunos de los otros enfermos entre quienes ha-
,, bia muchos no aclimados de todas edades , y tempera-
,, mento, si alguno de los asistentes ó de los Ciru janos que
,, disecaron varios cadaveres, ha padecido de vómito ne-
,, gro; y podran concurrir circunstancias mas poderosas pa-
,, ra propagar el contagio?

¿ Quien no conocerá, aunque sea el mas escaso de prin-
cipios medicos , que lo mismo es haber declarado Dezeve
y V . sin lugar en el vómito negro la qualidad contagiosa
en virtud de aquellos antecedentes , que la sentencia dada
en punto puramente de derecho , sin instruccion , ni areglo
á las leyes que lo deciden , ó de hecho contra legitimos vi-
gorosos é insuperables comprobantes que lo justifiquen?
¿Y quien podrá dudar la ignorancia que embuelve de una

de

e las condiciones simplicitér nesesarias ¿ que debe concurir para que la virtud seminal contagiosa de esa hydra, ó de qualquiera otra, pueda propagarse y multiplicarse sucesivamente en los individuos de la especie humana contenidos dentro de la basta esfera de su actividad? Estoy cierto que á el mas visoño medico no es dable se le oculte, lo que tan á la vista se presenta: tampoco se le esconda que sin la intervencion de ellas, no es posible que ningun agente de esa clase pueda producir los efectos adequados á su naturaleza, y asi ¿ que importa que los Ciudadanos Girard y Helm se pasasen todo el dia en el Hospital de Bush-hill recibiendo sobre si la sangre corrompida que arrojaban los enfermos de vómito negro, y sus ultimos alientos, para la torpe inferencia de no ser contagioso este mal?

¿ Por ventura habrá medico ó filosofo, pero que digo racional alguno de quantos encierra el globo, por mas obscurecido que tenga el quarto tercero de las viviendas intelectuales que sea capaz de manifestar tan craso error, como es inferir que el fuego no es urente ó quemante, por que habiendole aplicado leño verde ó polvora mojada no los incendie ó que el mal de Lazaro no es contagioso por que habiendose unido Pedro con Maria Lazarina no se contagie? pues sin disputa alguna igual inferencia es la que V. hace del vómito negro, no ser contagioso por la aplicasion de Girard y Helm á él, y no haberles contagiado; como se manifiesta en estas identicas proposiciones. El leño verde, y la polvora mojada se aplicaron á el fuego; no los quemó: luego el fuego no es quemante. Girard y Helm unidos y remezclados con los enfermos de vómito negro, no se contagiaron: luego el vómito negro, no es contagioso. El Señor Don Domingo Ugarte unido y remezclado muchos años, en el talamo, y contrivucion del devito á su Señora Esposa Doña Maria de Jesus Arostegui enferma de Lazaro, no se contagió: luégo la enfermedad de Lazaro no es contagiosa; y siendo notorio absurdo, torpeza clara deducir en virtud de aquel antecedente que el fuego no es quemante, no lo

es

es menos inferir en fuerza de aquellas premisas que el vómito prieto y mal de Lazaro no son dolencias contagiosas.

Por que si la experiencia con multitud de hechos tiene manifestado que el fuego es quemante, y las observaciones demostrado que la sequedad en el leño y polvora, es condicion simpliciter necesaria que debe concurrir en estos, como en qualquiera de los recipientes combustibles, para que ese agente pueda en ellos verificar la accion urente propia de su naturaleza: esa misma sabia maestra con infinidad de estragos repartidos á millares en la mayor parte del mundo, nos ha enseñado y dado en esos los ultimos evidentes convencimientos de ser el vomito negro el mas contagioso y pestilente mal hasta ahora conocido; y las observaciones á el mismo tiempo declarado la indispensable diatesis ó disposicion atrabiliaria, que debe haber en los humores de los individuos de la especie humana, la que es de inferir no tubieron los de Girard y Helm para que los miasmas contagiosos exhalados de la ingente putrefaccion del vomito negro de los que asistian en aquel Hospital, pudieran propagarse en ellos, pues si la hubieran tenido no se abrian exceptuado; como no se exceptuó Madama Savillé que tambien estaba empleada en servicio de ellos, la que por su diatesis sufrió cruel tormenta, causada á el venenoso impulso de los halitos malignos, y ponsoñosos desprendidos de aquellos cuerpos y comunicados á ella, ni dos de los sirvientes de ese Hospital, los que inevitablemente perdieron sus vidas: segun refiere M. Defeve en la llana 31 de su disertacion.

No hay duda que forzosamente se requiere demasiada estolidez y negacion de entendimiento, paraque atropellando estos esquisitos conocimientos, se pueda caer, no solo en el craso error de ocurrir necesariamente, para que se precervasen Girard y Helm á la bondad infinita del supremo Dios, quando es sabido que este Soberano Señor omnipotente y criador de Cielo y tierra, puso en las segundas causas virtud producente con estás y las otras limitaciones y condi-

ci-

ciones, de las quales precisamente pende la execucion de sus efectos, fino tambien en el mas publico despreciable desbarro de negar verdad no ignorada á coſta de muchas vidas, como ser contagioso el vómito negro, que ojalá vuelvo á decir no lo fuera! y no serian tan triſtes y funeſtas las ruinas que cada dia se oyen y resuenan: como las que ahora lloran amargamente, y laſtiman nu eſtros oydos, los desgraciados habitantes de Cadiz, Sevilla y otras Ciudades del Continente de España, por la perdida dolorosa de tantos millares de hombres, mugeres y niños acabados á la fiereza de ese asesino contagioso mal :de ese exterminador del genero humano: de ese que ha borrado alevosamente mas individuos del libro de los vivientes, que la polvora y bala: y de esa hydra ponsoñosa que se puede formar un occeano triste é insondable con las lagrimas que ha hecho derramar en el orbe su imponderable contagiosa tirania.

Aunque contemplo que en la balanza del juicio menos fiel é inſtruido, seran tambien pesados esos insuperables experimentados convencimientos, que no esposible se le escape, ya destruida aquella, eſtar perfectamente convenſidas en esa, las restantes reflexiones de Dezeve y V, por conocidas ser vaciadas, aunque en diſtintas fraguas, por un propio molde, y cimentadas ó formadas de un mismo metal falso, tenido erroneamente en calidad de fino, por no haberse con prolixa atencion observado y tocado en la legitima piedra de la experiencia descubridora de los engaños, ni tampoco se le oculte que es conocida demencia el pensamiénto contrario: sin enbargo para dejarlas con la mayor integridad desvanecidas, quiero se vea que los dociento franceses que entraron en el Hospital de Bush-hill de spues decesada ó acabada la Epidemia de vomito negro, y ocuparon las camas de los que lo habian padecido, nada tiene de particular que ninguno de ellos se hubiese contagiado, para inferir en virtud de ese frivolo hecho no ser contagioso este mal, quando se confiesa que la entrada fué despues de extirpada la epidemia, que es igual decir, despues de disipados ó aniqui

quilados los miasmas contagiosos, ó al menos afeminada y depauperada en sumo grado su actividad y venenosa malicia, afi de aquellos que se habian texido, y mezclado en el aire, como los exhalados de los cuerpos enfermos de vómito, que pudieron reunirse á las camas y sabanas que usaron; pues no es creible, fin causar manifieſto agravio, presumir que preterida la epidemia quedando éstas inmundas, pasasen en eſte estado, á cubrir los Cuerpos de aquellos nuevos enfermos, sin haberse primero purificado por medio de las comunes y acostumbradas lociones ó lavaduras en las aguas lixiviales ó lexias y ervi duras, como es sabido executan en todo lienzo, las personas empleadas en este exercicio de qualquiera nacion que sean.

Pero en el evento que ninguno de estos recursos se huviesen practicado, que no es dable en nacion tan culta, ni menos que la entrada de aquellos fuese despues de consumida la epidemia, sino por el contrario en el mayor vigor de ella, nada obraría contra la qualidad y podério contagioso del vomito negro, como nada obra en medio de una peste millares de individuos preservados, quando otros tantos ó mas por su desgraciada disposicion, padecen los extragos dolorosos de su malicia.

¿Acaso en la de vomito prieto que acaba de sufrir, Cadiz, Sevilla y otras Ciudades de la Peninsula de España, que duraran siglos sus gemidos, dexaron de exceptuarse millares de personas de sus propios habitantes¿ Claro está que ſi; pues es conſtante en el sermon que en accion de gracias predicó el 12. de Novienbre, en la misma Ciudad de Cadiz, el Señor Dr. D. Manuel de Cos, que 48688. fueron las invadídas; y ſiendo innegable que el numero de sus moradores asciende á conſiderables miles mas, no dexa duda los millares que lograron la felicidad de libertarse.

¿Y por ventura eſte dato ſerá ſuficiente para qne haya alguno, por muy abderogalo que sea, que en fuerza de él incurra en el error de inferir que no eſtuvieron apeſtados

dos, quando ese hecho lexos de acreditarlo, prueba claramente la necesidad de disposicion en los individuos para ser contagiados? ¿Por que en el dilatado tiempo de 92. años que cuenta erigido el Hospital de San Lazaro de esta Ciudad, en el que habido multitud de hijos de los mismos infectados alimentados, manejados y criados por ellos, sin que hasta el presente se haya dado exemplar de haberse contagiado ninguno de estos, habrá quien contra la experiencia, mas, contra las expreciones del mismo Dios en el Levitico, cometa el atentado de deducir y afirmar quela enfermedad de Lazaro no es contagiosa? Y se darán circunstancias mas eficaces para su comunicacion y propagacion? Atexto que exceptuando la diatesis ó disposicion, ni se dan, ni se pueden dar, ¿pues como Dezeve y V. quieren destruir la notoria y conocida qualidad contagiosa en el vómito negro, por que docientos franceses qne entraron en aquel Hospital despues de cesada la epidemia de este mal, no se contagiaron? No hay duda que tan perverso desatino y expresion tan dañosa á la humanidad, merece sin perdida de tiempo que la alta comprehension del Magistrado, á quien no se le oculta, por un efecto de su vigilante zelo, se sirviera mandar borrarla, por el perjuicio irreparable que puede inferir á el estado.

Queriendo V. le digan, si alguno de los asistentes ó de los Cirujanos que disecaron los cadaveres de vómito negro, ha padecido por este exercicio de ese mal: no puedo menos que recordar á su memoria la siguiente observacion presenciada por ambos en el Hospital de San Anbrocio el año pasado de 800, quando ocuparon las camas de el, los muchos enfermos de esa dolencia, que baxaron del Navio San Pedro, y otros buques: y fué lo observado, que diecando D. Tomas Montesdeoca por la tarde el cadaver de uno que habia fallecido en la noche antecedente, habiendo le cáydo en un brazo sangre de él, que era explendorosa, negra, y disuelta, á el cabo de tantas horas, no pudiendo tolerar las velicasiones, y horripilacion que el contacto de

ella

ella causó en su maquina, principalmente en manos y brazo: ocurrió con notable prontitud á labarsela y restregarse con vinagre del lebrillo prevenido á este fin. Yo que procuraba no pestañar, para no perder de vista en ese tiempo los utiles fenomenos que pudieran descubrirse por medio de este escrutinio, tocando en Montesdeoca aquel extremo, sin embargo de presumir su origen, para mas bien confirmarlo, en el acto le exigí el motivo de su violenta determinacion: y me impuso que en todos los cadaveres de los individuos que padecieron el vomito negro anteriormente descubiertos, habia siempre sentido en las manos, que la sangre de ellos le inferian considerables punsasiones y velicaciones, pero que eran tan vigorosas las que sufria en el presente, que no le permitian omitir un momento su extraccion; y reconviniendole, pasado tiempo, si hacia meneion del anterior relato, ademas de ratificarse en el, añadió haberle acontecido cortarse un dédo en la diseccion de un cadaver de los de esa clase, puestocele moratado, y la herida aunque leve tan de mal semblante que llamó su atencion, y temiendo gangrena se valió de los anticepticos para su curacion. Si V. estubo ó no tan atento que pueda hacer mencion de lo referido, eso ingnoro yo: lo cierto es que este hecho fué á presencia de V. y mia: excepto lo añadido en su reconvencion.

Ahora pues entre V. con el cortante cuchillo de su discurso, que el mio aunque muy meyado ayudará, anatomisando el cuerpo de este hecho, y descubrirá que las partes que lo componen es un agregado de particulas ó sales volatiles acres, corrosivas, de naturaleza caustica, que por su deleterea maligna y venenosa indole, gozan de superior actividad y energia, capaz sus pestiferas auras de producir igual dolencia comunicadas á los individuos de la especie humana, que por su idiosyncracia estén aptos á sufrir sus malavolas influencias, ya inspiradas por medio del aire é introducidas en el occeano de los liquidos, ya por contacto con los vasos excretorios y absorventes, que terminan en la cutis, velicando y punsando en su transito, hasta comu-

nicarse á eſte, y causár en él sus contagiosos extragos; dexandolos solo de producir, segun experiencia, por falta de disposicion en ellos, como la hubo en Montesdeoca en el riego de ellas, contenidas en la sangre corrompida de aquel cadaver, que su individuo padeció vómito negro, y por las que sin embargo sintió en manos y brazo las vigorosas punsaciones y herimiento, inferidas de su penetrante putrida malicia, que le hicieron sestinadamente ocurrir á el vinagre para disipparlas, como á otros anticepticos para corregir el principio gangrenoso que observó en la herida del dedo, ocasionada en la diseccion de uno de esos contagiosos cadaveres: y que si este facultativo, no obstante de carecer de diatesis ó disposicion en sus humores, en lo que no hay que siar, percibió tan extraños efectos á el impulso de su poderosa perversa eficacia, y las partes solidas sienten sus crueles tiranias, ¿quales serán los que deban producir esas contagiosas semillas regadas en la tierra viva hombre, preparada y dispuesta á concebir sus ponzoñosas impresiones? La repuesta de V. espero, que de sugeto de tanto candor, concibo no negará por ella, la planta y fruto, que estas forzosamente deban producir en aquel.

No amigo, viva V. desengañado, que no es la mayor proximidad de los individuos con las dolencias, falso simiento en que están fundadas las reflexiones de Mr. Dezeve y las de V, que son gemelos, el principio fixo verdadero experimentál, por el qual se arregla, y en el que firmemente descansa el instruido y experimentado médico, para conocer y caracterizár las enfermedades por contagiosas, sino la ingente y extraña putrefaccion de los humores, que observa en ellas, inferida por violento venenoso impulso de sus causas producentes, penetrando, graduando y conociendo mas ó menos actividad y comunicable perniciosa malicia en su qualidad inficionante, por la mayor ó menor excelencia putrida y corrompida, que percive en aquellos, ocasionada por estas; siendo aquel fundamento,

y

y todas las demás cosas que de el descienden, contenidas en los parrafos 3. y 4. para deducir su caracter transcendental, y propagativo en los individuos, puerilidades y sandezes, que lexos la mas tragona credulidad de imitarlas y proferirlas, las abandona y desprecia, para no hacerse complice de tan excomunal error.

Creo yá, deba V. haber ſalido del obscuro y pernicioso engaño en que eſtaba metido de no ser contagioso el vómito negro, y arribado á el claro y util conocimiento de la verdad de serlo; y aſi en obsequio de ella, deteſte V. como há proteſtado de ese erroneo pensamiento, tan perjudicial y nocivo á el genero humano, que merece muy bien ser llamado cuchillo degollador de humanas vidas; contemplando que ſi perſuadido indebidamente por Mr. Dezeve, juzgó V. impremeditado opinable la qualidad contagiosa en eſe mal, que es un acto hijo del entendimiento dudoſo aunque declinante á una de las partes, ſegun todos los Teologos; de ninguna manera debe V. eſtár en esa creencia, ſiendo notoriamente sabido es una verdad hija legitima de las obſervaciones, y experiencia conformada con la recta razon, que ſolo extremada sordera y ceguedad de entendimiento tenázmente preocupado, podrádexár de oir de ella sus poderosos ecos, que retumban en el Orbe, lo extremesen y hacen gemir sus habitantes; y de vér los miles triſtes espectaculos, efectos de su contagiosa tirania, que con la mayor claridad á cada paso, la demueſtran y confirman. No hay duda que V. dudaba lo que nadie duda, y lo que es tanto mas digno de admiracion y reparo, quanto recaido en quien se profesa médico: en quien como tál deben eſtár reunidas las utiles y precisas circunstancias, que yo he concebido y desentrañado ſignifica y demanda la succinta y compendiosa vóz *Médico*, deducidas de cada una de las letras que la componen, para serlo con la perfeccion que exige el juſto y piadoso desempeño de lo mas interesante del Universo, que es la vida del hombre depoſitada en sus manos; y á efecto de cerciorar á

V.

V. de ellas, ſirvase atentamente oir las que son: Meditado Experimentado, Docto, Ynſigne, Conocedor, Observador.

Eſtas son las que encierran las seis que componen la diccion medico: eſtas las que con el mayor desvelo é insaſiable fatiga, debe el mas gallardo y sobresaliente ingenio trabajár en poseerlas, para no incurrir en errores, que dichos ó executados deſtrozen la humanidad: mas eſtas no se conſiguen en las obras de Autores extrangeros, llenos de ideas voluntarias y fantaſticas, fundadas en principios imaginarios y ficciones de sus entendimientos, ſino en las obras de la naturaleza, que no eſtán sugetas á la voluntariedad y arbitrio humano, sí á la omnipotencia de su hacedor que la erigió con ciertas y determinadas leyes, averiguables por las observaciones bien combinadas, y comprehenſibles unicamente, por la experiencia conformada con la recta razon: ſiendo aquellas, y éſta, no solo medios necesarios de alcanzar aquellos requisitos, para instruirse con perfeccion en la verdad de las cosas; ſino tambien vigorosas é invencibles armas, para rendir con ellas á el entendimiento mas encaprichado, incredulo y negativo de su realidad: como yo valído de ambas lo hé executado en el presente discurso; por lo que espero que el claro y lucido de V. adornado de superior candor, inteligenciado y convencido por las que dexo eſtampadas, que la demueſtran viſiblemente, reproduciendo aſimismo á eſte fin la gazeta de Madrid del martes 28. de Octubre de 1801., se aparte de Dezeve, vuelva como antes á Molán, y confiese ſin perplexidad conmigo en beneficio del genero humano, que es contagiosa la enfermedad mortifera, putrida, maligna, venenosa atrabiliaria, vulgarmente llamada vómito negro; quedando cierto en dos particulares: primero que soy, aunque mas de la verdad, su verdadero amigo: segundo que si con obſtinada porfia, que no me persuado, inſiſtiere V. en su pensamiento, eſtoy seguro de que puedan jamás dirigirse contra mi sus infundados tiros; sino con-

tra las observaciones agenas, y mias, experiencia, razones fundadas en ella, clausulas de su disertacion, y periodicos, que son las que ateslan en consorcio de los individuos de Cadiz, Sevilla y otras Ciudades de ambos Mundos, esa y demás verdades experimentales contenidas en este discurso, dexando para ese inesperado caso, que los prudentes y amantes de ellas desidan, que será siempre á mi favor, arreglados como instruidos en estas palabras del Sabio maestro Hipocrates (a) *certissima omnium judicatrix experientia, quam qui relinquunt & aliunde ratiocinantur non solum falsa pro veris ducunt, sed etiam tractationem subvertunt.*

(a) *Hipoc. de decent. ornant. Cap,* 38.

Su-

Suplemento á este Discurso.

DE LAS CAUSAS COMUNES Y PARTICULARES productivas de la diatesis necesaria en los humores para engendrarse ó propagarse en ellos el Vómito negro: medios de impedirlas para no contraherla, y metodo de purificar á los que la hubiesen adquirido para libertarlos de esa hydra ponsoñosa.

Como mi espiritu en este discurso no há sido llevado de otro fin, que el beneficio del genero humano, no daria yó evidentes pruebas de esta verdad, ni de buen compatriota verdadero amigo de la naturaleza, y fiel vasallo de la Mageſtad Catolica (que Dios guarde) ſi despues de haber manifeſtado con la mayor claridad, la contagiosa indole de esa hydra ponzoñosa vómito negro, no hiciera presente en utilidad de mis semejantes, y del eſtado, los medios que las observaciones, experiencia y eſtudio me han dictado, que mandados poner en execucion unos por la autoridad y poder del zeloso magiſtrado, y verificados otros por los habitantes de esta Ciudad, serán eficaces para impedir en ellos adquirente dispoſicion en sus humores; y en los advenedizos, que por causas quasi inevitables la hayan contraído, los desnude de su perversa malicia; asi para prohibir en eſtos y aquellos la generacion de ese venenoso mal, como tambien produciendose en individuos de diſtinta region, puedan ser contagiados de tan poderoso enemigo, que asaltando á veces por la escala del aire eminentes y fortificadas murallas, ó transportandose otras entre las cargas, fardos, mercerias de ropas y espongiosas maderas, que conducen los buques procedentes de aquella donde se haya grasada su fiereza, se introduce inviſible y traidoramente en las mas sanas y baſtas poblaciones, y tocando al arma su contagiosa tirarania, executa á sangre y fuego horrorosos homiſidios.

A todos los medios preservativos que el entendimiento del mas insigne sagáz y experimentado médico pueda ras-

raſtrear y eſtablecer en el orden precautorio, y ſin el qua es muy dificil los demás tengan cabida, excede ventajosa mente el de eſtorvár la entrada de embarcaciones y per sonas que vengan de lugares en donde eſtén sufriendo la ruinas de esa mortifera, y contagiosa enfermedad ó hecho escala en ellos: y eſte pende de la superioridad del magis trado, quien unicamente puede hacer se cumplan y execu ten las sabias reglas contenidas en los Capitulos de la Re al Cedula incerta en los libros de la nueba recopilacion de las leyes y autos acordados (a) dada en Balsain por el Sr. D. Felipe V. de gloriosa memoria año de 1721 con el mo tivo de la peſte de la Ciudad de Marcella, y fin de prohivir la comunicasion de esa plaga en las de su real dominio; y no fiendo menos conſiderable y temible el azote mortal vó mito negro que amenaza y eſtán muy expueſtos á sufrirlo en alto y laſtimoso grado los moradores de eſta Ciudad é Isla, por el trato y comunicacion con los Ingleses de Norte America que aniversariamente la padacen en sus provincias, con tanto rigor que las tiene desoladas: me parece que para evi tar de su crueldad los triſtes y lamentables eſtragos, que acaban de experimentar Cadiz, Sevilla, y otras Ciudades de la Peninsula de España, se debian con la mayor exacti tud observar los capitulos contenidos en el Real mandato, baxo de las mismas penas, que no reserva la de vida á los contraventores, en cumplimiento del Real y piadoso fin; y con respecto á que ningun bien es tan util interesante y preferente á un pueblo, como el que conserva la salud y vi da de sus habitantes, ni mal alguno tan nocivo á él, y al eſtado, como el que deſtrosa y aniquila eſtas.

Suficiente prueba es de eſta verdad el exemplar que refiere Mead de los Hothentotes colonos de cabo de Bue na Esperanza, individuos tan salvages é idiotas que apenas reluce en ellos actos que manifieſten veſtigios de ra cionalidad, y merezcan ser contenidos entre los de eſta especie: y es que despues de haber padecido una epide-

mia

(a) *Auto* 16. *del tit.* 18. *Lib.* 6. *fol.* 305.

mia perniciosa de viruelas introducida por los viajantes Holandeses, y haber conocido les habia entrado por contagio de eſtas gentes, se despertó en tanto grado su natural induſtria y con tan furioso horror; que de aquel inſtante salieron á la defensa contra la peſtilencia de las viruelas poniendose en camino, atrincherados y armados con flechas para darles muerte á quantos intentasen acercarse á ellos, y viniesen de aquella comarca en que se padecia el mal. Si eſtos teniendo anochecidos los actos de razon y prolixo conocimiento, la misma naturaleza los excitó y obligó á valerse de aquel medio para prohibir la entrada de la contagiosa epidemia de las viruelas comunicada por aquellos viajantes: ¿quales deberán poner los que á demás de natural, exquiſito sentimiento gozan de superiores luces y elevados talentos para alcanzar y conocer perfectamente las ruinas que puede ocacionar en eſta Ciudad la introduccion del contagioso y peſtilente mal vómíto negro? Claro eſtá que ningunos tan sabios y juſtos como los contenidos en los Capitulos de la ley, dictados con soberana comprehenſion é inteligencia.

Aſi mismo es eficaz medio que precave contraer dispoſicion en los humores para engendrarse ó propagarse en ellos el vómito negro, la extinccion de lugares humedos y pantanosos, las grandes lagunas que contienen aguas eſtancadas y corrompidas, las cenagosas charcas, fangoſos y deſaſiados terrenos, por las exhalaciones eterogene y mefiticas que eſtos deſprenden y comunican á la at-mosfera, aire comun que nos rodea, receptaculo de quanto la faz de la tierra, quanto animales vivos y muertos, vegetables, minerales natural, y artificialmente evaporan, y fluido indiſpensable para conſervar la vida; el que inſpirado é introducido tambien, á el menos la parte ſutíl que en ſi contiene, por los poros del cuerpo, se comunica immediatamente á la sangre, nervios humores y partes solidas, por que en toda la ſuperficie del cuerpo humano se hallan esparcidos innumerables conductos pequeños, á ſaber, venas, arterias

as y otras fuertes de vaſos : y á un las fibras que ſon cierta especie de oquedades , y todos eſtos están llenos de humores , junto con los quales se embebe el aire , y con los movimientos que eſtos tienen se introduce y penetra por todo el cuerpo; cuyos conductos llama Van-swieten *vasa bibula*, eſto es , vasos bebedores , por que embeben y atraen el aire y las demás cosas que en él se mesclan: y eſtando eſte mal qualificado por aquellas malévolas particulas disueltas y aprifionadas en su naturaleza , debilita el fiſtema nervioso, impurifica y acrimonia el occeano de los liquidos, los dispone á la putrefaccion y corrupcion y faciles en eſte eſtado á engendrarse ó propagarse en ellos las contagiosas particulas del venenoso mal vómito negro, que serian inertes ó ineficaces careciendo los individuos de eſta dispoſicion susceptible de ellas : por eſtas razones juzgaba yo fuera muy comveniente se extirpasen los grandes lagunatos que eſtán formados en las concavidades que dexaron las canteras ſituadas extramuros de eſta Ciudad inmediatas á ella: se prohibieſe con todo rigor la expulſion de vasuras é inmundicias en su cercania: se obligase á muchos vecinos no las acumulasen en lo interior de sus habitaciones con el exceso que hé obſervado algunas llegan á el techo : se purificasen las calles de la fangoſidad y demás impuridades que con extremo abundan eſtendidas sobre inmenso polvo que agitado por el viento inſtantaneamente se levanta en forma de copiosas nubes, mezclandose con los vapores igneos de la tierra, los que inspirados por medio del aire atmosferico y comunicados á la masa de la sangre, la alkalisan rarefasen enardecen y disponen las subſtancias que la forman á la disolucion . Eſte conſiderable perjuicio á la humanidad seria facilmente remediado y convertido en su utilidad preservativa , ſi cada uno como es debido , y eſtá mandado por eſta superioridad diariamente barriese á el amanecer , principalmente en la seca, el terreno que corresponda á la frontera de su casa , lo regase con aguas puras de poso poco antes de ano-

che

cer reiterase á el menos la accion del riego.

Tambien es medio poderoso prohivir se sepulten mul titud de cadaveres en terreno improporcionado á su quantioso numero, por que es formár un pielago de corrompidos contagiosos y pestilentes miasmas, capaces no solo de producir disposicion en los humores susceptible de qualquiera contagiosa hydra, sino tambien de causar todo genero de peste que devore lastimosamente el mas dilatado, y octimo reyno: fundado en esto, y teniendo observado que en el corto espacio de veinte varas de longitud, y dies de latitud de las quales consta la Capilla de la Iglesia Catedral, se enterraron en ella el año proximo pasado de 800. cerca de 400. cuerpos, cuyo numero es excesivo respecto de este lugar, y lo confirma el insufrible hedor que exhala la apercion de sus sepulcros que en grande manera incomoda los Ministros y concurrentes de ella: pareciame utilisimo se remediase este daño por medio de amplios Sementerios, y se evitaria no solo la proxima diatesis que produce en los humores su introducion pestifera, si tambien que sus reiteradas y corrompidas exhalaciones, puedan ocacionar irremediable peste, semejante á la que consta en las historias antiguas, principiada en el Oriente, é inferida por tres soldados que se atrevieron á violar un sepulcro, los quales inficionados por los miasmas que desprendió este, fueron causa de difundirla por todo el exercito Romano, y que se propagase despues por todas las conocidas partes del mundo con notable extrago de ellas; y á la que Meserai citado por Arbunhot hace mencion, motivada de un vapor hediondo que inficionó, no solo á los hombres, sino á los arboles que habia en docientas leguas al rededor.

Ymportantisimo es el medio que prohive la perjudicial reunion de muchos enfermos de vómito negro en las casas particulares de la Ciudad; por que si es costante que cada cuerpo de los que padecen ese mal es una fuente de copiosos efluvios contagiosos, cada habitacion de ellos, es un lago de infinitas exhalaciones corrompidas y pestilentes que apri-

apricionadas con eſtrecho vinculo en el aire atmosferico, que enſierra ſu reducido ambito, ſe hacen tan activos, depravados y feroces, por lo recogidos emperezados, y dormidos y de tal fuerza y poder para extenderſe y multiplicarſe inmenſamente que no ſolo ſerán propagados en los individuos menos diſpueſtos á concebir ſus malignos y mortales influjos, ſino tambien en los no diſpueſtos por otras cauſas, por ſu exceſiva venenoſa malicia, capaces feſtinadamente diſponerlos é inficionarlos, y ocacionar rapidamente irremediables ruinas en la ſalud y vida de los hombres; pues no ſiendo de mayor actividad los halitos que se forman en los calabozos de los encarcelados, refiere el Dr. D. Antonio Eſcobar (a) ſucedió en Oxford por el año de 1577. que eſtando por conſiſtorio el Magiſtrado y ſus ſubalternos, como para hacer viſita general de carceles, ſe murieron de repente quaſi todos, y ſe atribuyó á un vapor hediondo y venenoſo de los encarcelados que ſe preſentaban y ſalian de los calabozos.

Eſte laſtimoſo cataſtrofe producido por aquel vapor, otras experiencias, y las anteriores razones, ſon vigoroſas y evidentes pruebas de lo pernicioso que es permitir se acopien enfermos de eſe mal en las caſas: y eſtando inſtruido por el Presbitero D. Antonio Odoardo de Balmaceda Teniente de Cura de la Iglesia Catedral de eſta Ciudad, que por los meſes de Julio, Agoſto y Septiembre del año proximo paſado de 800 ſe enterraron de una misma caſa de la calle del texadillo ſeſenta ó ſeſenta y uno de los Yngleſes Americanos, haviendo dia de tres, sin los mas que murieron en ella, y fueron sepultados extramuros, por no haber sido miembros del catolico cuerpo: juzgaba yo combeniente para evitar las fatales conſequencias que puede inferir tan perniciosſo agregado, luego que qualquier facultativo fueſe ſolicitado para enfermos de eſta claſe y perciviese minima acumulacion de ellos, lo partiſipaſe á el Magiſtrado, para que ſerciorado ſu conocido zelo, teniendo á la viſta que igual deſcuido coſtó ſien mil vidas á la republica de Venecia, ſe ſirviera dár las pro-

(a) *Tratádo de peste fol. 49.*

providencias que tubiese á bien su alta comprehencion.

Como desde principios de Enero el Sol vá volviendo asia nosotros aumentando de dia en dia mayores grados de calor por la mayor rectitud y aproximacion de sus rayos, llegado el 21 de Junio que su entrada es en Cancer, se hallan tan perpendiculares con nuestros cuerpos, que quasi los derrite ó disuelve; á el mismo tiempo que si por una parte en su transito se advierte enardese y recalienta extremadamente el aire, por otra fixados en la tierra se observa la quema: y exhalando esta continuados y copiósos vapores igneos que inmediatamente se texen con la atmosfera, no inspiramos otra materia que fuego; la que exparcida en nuesttos humores los enrarese, descompagina, coliqua é inflama, depaupera y consume su parte tenue y serosa, proporcionado veiculo mediante el qual son conducidos por los canales de su regular itinerario, y convirtiendolos en mas bilioſos y adustos, los dispone para engendrarse en ellos el vómito negro, ó concebir facilmente sus contagiosas impreciones.

Esta accion del Astro no seria tan activa, feróz y perjudicial á nuestra maquina, sino la acompañaran multitud de fraguas de herreros, fundidores, cardereteros y plateros, situadas en el centro de la Ciudad, que desde el amanecer brotan y comunican fogosos incendios, que nos hacen vivir entre llamas vivas; y quando al anocheser estas terminan, y el Astro se ausenta, entran los perversos subſtitutos de innumerables hornos de panaderias consumiendo montes de leña en el curso de la noche; tan activo, y voráz cada uno como el de Babilonia, quando fué preparado para los tres manzevos Sidrach, Misach, y Abdénago: de suerte que entre estos y aquellas en la reciproca alternativa que guardan en las veinte y quatro horas de que consta dia y noche, no encuentra asilo con tan crecido combate nuestra afligida naturaleza: estos conocimientos me persuaden á dictaminar seria eficáz medio de evitar esos y otros grandisimos daños á que estamos expues-

tos

tos, prohibiendoſe con toda reciedumbre la execucion de aquellos exercicios, y los de Veleria, por perjudiciales en eſte temperamento á nueſtra naturaleza, en qualquiera parte que no sea al menos al rededor de la Ciudad, ſin que razon alguna ſea ſuficiente para de otra menera permitirlos; pues no teniendo la mas eficáz y exforzada otro objeto que un bien particular, jamás puede eſte preferir al importantisimo de la publica salud.

He manifeſtado las cauſas comunes que en actual influencia hé tocado con ſuperior póder á producir diateſis proporcionada en los humores de los havitantes de eſta Ciudad, para engendrarse ó propagarse en ellos los miasmas contagiosos del vómito negro, y los medios que me han parecido eficaces de impedirlas: pasaré á exponer las que deben cada uno evitar con el fin de no contraerla, y para que con el mayor esmero sean precavidos, no ignorando su comun importancia, quiero antes con observaciones, y experiencias desvanecer ideas y pensamientos voluntarios, que puedan desviarlos de tan util procedimiento.

Pensar que esa Salamandra vómito negro, pueda llamarse *enfermedad propia de los advenedizos, rara en los criollos, rarisima en las mugeres, y jamás en los negros*, es pensamiento erroneo, como reſulta ſerlo todo el que se contraria, como eſte, con las obſervaciones y experiencia, ¿ Por ventura los vecinos del pueblo de Guanajay, diſtantes dies leguas de eſta Ciudad, que de ambos sexos en los años de 1799. y 800. han perecido por ese mal multitud de individuos, en ſu propio territorio, ſin haver dejado de piſar su ſuperficie, ſino quando ocuparon la obſcura y profunda caverna del Sepulcro, de que otra region vinieron? ¿ No ſon naturales de eſta? ¿ Los de la Real Villa de Santiago y ſu jurisdiccion, y la de S. Antonio, diſtantes cinco leguas la primera; la ſegunda ſiete que en los miſmos años ha ſido notable el numero de hombres, mugeres y niños que dexó borrados ſu fiereza del Catalogo de los vivos, haſta

el

el eſtremo de haber infeliz familia que no ſalvó el gato de ella ; Acaſo ſon extrangeros ? ¿ Bariaron de temperamento ? Gozan de otro diſtinto poco mas ó menos que el que desfrutan los de eſte Paíx, como contenidos todos baxo de la Torrida Sona ? Mas : los criollos de eſta , que no han ſido pocos, pues yo he aſiſtido muchos , y entre ellos la hija de D. Juan Ramos de nueve á diez años , otra en la Caſa de las Señoras Urras , y otra en la Calle nueva del Santo Chriſto de ſeis , y varias de mas edades que la tier na que contaban eſtas, de las qualcs salváron las dos primeras, y pereció la ultima, ¿ no son mugeres y patri cias, y para mas serlo haſta ſus padres? ¿ Los que en la Barbada, ſegun cuenta Jayme Molán en la Gazeta federal de Baltimore *murieron de vomito negro por haber extraido unos sacos de pimienta corrompida de la bodega de una embarcacion llamada el Indio Oriental*, no eran negros muchos de ellos? ¿ Y les valio ſerlo para no ſer atacados? ¿ Y podrá decirse eſta enfermedad rara en los criollos, rariſima en las mugeres, y jamás en los negros á presencia de eſtas notorias experiencias?

Desengañese el que no lo eſtubiere que esa maldita enfermedad es propia de todo viviente racional que sus humores por las cauſas prediſponentes hallan contraido la diſpoſicion neceſaria para producirſe ó propagarſe en ellos los contagioſos miasmas exhalados de ſu ingente putrida malicia : y que de ſu fiereza no ſe ha recervado ningun individuo por edad , ſexó ni colór , ni reſpetado temperamento alguno de la mayor parte del Univerſo, lo confirman multitud de hechos antiguos y modernos , pues inſpeccionados los que atentamente obſervó Hipocrates acontecidos en la Grecia, ſe hallará que en el libro 2. de las epidemias, el Enfermo ſegundo Hermocrates : el tercero de junto de Dealſes: el doze la muger en la Plaza de los Mentirosos; y el enfermo doze del libro primero , la padecieron entre otros muchos con igual crueldad en aquella region, que en nueſtros tiempos en la de Europa: Cadiz,

Se-

Sevilla, y otras Ciudades: en Norte America Filadelfia, Nuevayork y otras de ſus provincias: en Islas de Barlovento Santo Domingo y Puerto Rico: en eſta de Cuba la Havana, Villas y pueblos de ellas: en el Reyno de Mexico Vera-cruz y otras muchas que omito para no ser moleſto: y aſi ninguno debe descuidarse fiado en la falsa y peligroſa creencia de que por aclimado á eſte ú otro temperamento, ſer de eſta ó la otra edad, de eſte ó el otro ſexo, de aquel ó el otro color, eſtálibre de ſu tirania, quando la experiencia tiene acreditado lo contrario, ſin que por eſta razon ſea viſto, eſtando inſtruido por eſa Sabia maestra y de Hipocrates, niegue que la repentina mutacion de los tiempos en grande manera engendran enfermedades, y que por el tranſito que hacemos de una conſtitucion de tiempo contraria á otra, nos altera notablemente; por que hallandoſe nueſtra naturaleza conformada yá y equilibriada con el aire, ſi eſta ſe muda á el extremo contrario nos aparta de nueſtra natural conſtitucion, y nos tiene alterados, haſta que nos connaturaliſamos con ella, ó nos diſpone á enfermedades peligroſas: pero eſta no es unica cauſa ſino una, aunque poderoſa, de las muchas prediſponentes que ſin ſu aſſiſtencia qualquiera de las de mas que dexo manifieſtas, es ſuficiente á cauſar diatheſis neceſaria en los humores para producirſe ó multiplicarſe en ellos el contagioſo mal Vomito negro; y á efecto de que ſe inſtruyan de otras que la producen, y puedan precautelarlas, perſuadidos ya que todos eſtan expueſtos á padecer eſa dolencia, ſi adquieren por ellas la diſpoſicion correſpondiente en ſus humores, las pondre presentes.

Suponiendo como cierto que los Sugetos mas aptos á contraer diſpoſicion neceſaria en ſus humores, para producirſe ó multiplicarſe en ellos las ſemillas contagioſas del Vomito negro, ſon los de temperamento ſanguineo colerico, edad floreciente: los de conſtitucion denſa, fibras tirantes y apretadas, dificiles á traoſpirary ſacudir por los poros del ambito las impuridades que la naturaleza ſepa-

ra de la maſa de la ſangre, mediante ſu ſirculo, como inutiles á la nutricion: los pletoricos por la menos libertad de viajar los humores por ſus acoſtumbrados canales de venas,y arterias á la qual ſigue ſe eſtanquen y corrompan, ſe numera en primer lugar el atropellamiento de la dieta; pues el buen regimen de vida acoſtumbrado, y racional, en no comer y beber con exceſo, para no formar baſtardos quilos que impurifiquen diariamente la ſangre, precabera la mala diſpoſicion que forzoſamente deben inducír eſtos en ella para producirse ó propagarſe el Vomito negro.

El uſo de carnes, pescados ſalados, y los piperinos, es perverſo, por que todos ſaben que el quilo qué reſulta de ellos produce en los cuerpos una cacoquilia acre venenoſa en la maſa de la ſangre hija de aquellas ſales corroſivas de que eſtan impregnados los dos primeros,y de las particulas ardientes é irritantes de todos los que contiene el ultimo, las que diſponen con facilidad los humores á la diſolucion y generacion del Vomito negro ó propagacion de ſus ſemillas.

El diario uſo de licores eſpirituoſos, café, ají, miel de Avejas, continuados Soles é immoderados trabajos, énardecen, rarefacen y acrimonian la ſangre exceſivamente; debilitan las fuerzas, y diſponen extremadamente los ſugetos á engendrarſe ó propagarſe en ellos los miaſmas del Vomito negro. Confirma eſta verdad las obſervaciones y experiencia adquirida en los havitantes de los Campos, quienes con frequencia uſan y executan inmoderadamente eſtas coſas, y a cauſa de eſas, y no de otras han ſido los que con la mayor crueldad y extencion ſufrieron los ataques de eſe venenoſo mal depopuladór; y aſi deberan abſtenerſe totalmente de las quatro primeras, y modificar lo poſible las dos ultimas, principalmente en toda la eſtacion de Eſtío, y acoſtumbrar beber en el tiempo de ſu duracion, en eſtado ſereno, el ſumo de piñas, ó limonadas mañana y tarde,

Aguas impuras, pan formado de arinas corrompidas

ó

ó picadas , y vinos adulterados compueſtos con aguardiente, de los que hay abundancia en la Ciudad, ſon depravados alimentos , que producen humores rancios , ſepticos llenos de acrimonia , y corrupcion diſpueſtos á engendrarſe en ellos Vomito negro ú otra enfermedad de igual malicia venenoſa. En el Siglo diez, y ſiete (o) ſufrió Malaga y ſus contornos una peſte que en quatro meſes murieron veinte mil perſonas , por cauſa de una porcion de trigo corrupto vendido por extrangeros . Haller (e) refiere una epidemia de calenturas con graves ſintomas de cabeza, y eſtomago, delirios, manchas cutaneas, y otras malignas ſeñales ocacionadas de vinos adulterados. En Atenas hubo una peſtilencia ; que ſegun Aréteo ſe atribuyó á el vicio de las aguas de los pozos que ſe tenian por uſuales; por lo que andar con eſpecial cuidado de no uſar de eſtas coſas en eſtado de pervercion , ſerá medio eficaz de precaverſe de eſe y otros venenoſos males.

La exceſiva vigilia , inmoderada Venus , la triſteſa y afliccion, diſipan poderoſamente la ſuſtancia eſpirituoſa, en quien eſtá vinculado el calor nativo que vivifica conforta y conſerva nueſtra naturaleza, la que debilitada , no exerce con vigor las utiles acciones de cocer, ſeparár,y expeler por lugares conferentes multitud de excrementos, que la abruman é impurifican los humores , los que oprimiendo las facultades naturales, no pudiendo eſtas por ſu languidez hacer que aquellos con el impetu neceſario y pureza debida , jiren por la maquina , para que mediante ſu ſirculár movimiento contribuyan en ſu trancito á cada una de las partes los energicos ſucos que exigen las diverſas funciones de ſu mecaniſmo , es forzoso ſe empereſen, eſtanquen , y acrimonien : de aqui la diatesis : de eſta la generacion del Vomito negro ó que facilmente ſe propaguen en ellos las contagioſas particulas exhaladas de otros cuerpos en quienes eſté producido eſe mal.

Hé concluido las cauſas comunes, y particulares pro-

du

(o) *Vease Juan de Viana, de peste.* (e) *Haller Disp. Path. to n.o 3.*

ductivas de la disposicion necesaria en los humores para engendrarse ó propagarse en ellos el Vomito negro : manifestado los medios de evitarlas, para no contraerla : hecho ver la util y laudable precision que tiene todo individuo en poner de su parte con esmero y eficasia quantos le correspondan , para libertarse de ese mal que sin reserva invade por experiencia con generalidad los vivientes de la especie humana. Ahora solo me resta estampár los importantisimos auxilios que gozan virtud de desnudar los humores de esa disposicion para precaverlos de las tiranias de ese mortal enemigo : pero debere primero hacer constar que sugetos forzosamente la tengan contraida á el impulso de poderosas quasi inevitables causas para que en estos se execute con la mayor prontitud el metodo que los purifique y reserve ; y á fin de que sean vistos los que con toda certidumbre ha demostrado la experiecia la tienen y exigen ser socorridos , será preciso manifestar la naturaleza del ayre contenido en un Navio considerado este con toda su carga , y los efectos indispensables que debe ese producir en los humores de los que lo inspiran.

Contemplado un Navio con todo su cargamento , y el agua que le entra y se queda abaxo , se podra hacer juicio es como una Casa con puertas y ventanas cerradas , sin que se le comunique aire exterior que la ventile . En este pues hay considerable numero de barriles y pipas de agua, fardos y caxones con generos : muchos lugares de el obstruidos con las proviciones animales , y vegetales donde el aire está metido y apricionado ; el que allí detenido con el continuo movimiento del Navio empiesa á recalentarse, entretanto que los licores aunque metidos en vasijas ó pipas evaporan: evaporan los pescados y carnes, sin embargo de saladas, las legumbres, y frutas ; y como esta evaporacion queda encerrada , inficiona el aire con todas las particulas podridas que desprenden las substacias que componen la carga y proviciones del Navío.

No son estos solos los vapores que corrompen las qua-

lidades del aire atmosferico de un Navio, hay los perverſos fuligines exhalados del agua de la Sentina que ſon tan peſtiferos y dañoſos que á veces caen deſmayados los marineros á cauſa de ſu inſoportable hedor, quando por la bonba executan la extraccion de ella: agreganſe á eſtos los del agua de las pipas que á pocos dias de navegacion ſe pudre, y ultimamente las exhalaciones de todos los vivientes encerrados en aquellos lugares cubiertos del Navio.

Ya ſe dexa ver que alli es forzoſo no ſolo que un hombre reſpire cada dia muchas veces un miſmo aire, ſino tambien preciſo trague grande parte de el embuelto con los alimentos en el acto de maſcarlos, y en lo que bebe en aquellos lugares; y como eſte eſtá lleno de infinidad de particulas podridas que han arrojado todo lo que hay dentro del Navio y de las sales corrosivas evaporadas del Mar, al mismo tiempo que ſumamente recalentado y enardecido por el calor feculento de los cuerpos reunidos y amontonados en el: nadie podra dejar de percivir y conocer que la naturaleza de eſte aire es perniciosa y maligna, y que los indispenſables efectos que ſu pútrida acre, corrompida, y venenoſa qualidad ha de inferir en los humores de todos los cuerpos que alli lo inſpiran y tragan, deben ſer analogos á ſu indole perverſa; y no ſiendo éſtos otros que los mismos que componen ſu tripulacion, éſtos ſon los que tienen por experiencia contraida la diateſis neceſaria en ſus liquidos para engendrarſe en ellos el Vomito negro ó propagarſe ſus ſemillas contagioſas: éſtos los que han ſufrido á millares y á nueſtra viſta en fuerza de ella laſtimoſos extragos: éſtos los que exigen á el iſtante de ſu llegada prontos y admirables ſocorros para deſnudarlos de eſa dañoſa diſpoſicion: y éſtos en los que finalmente ſe debcrá eſtablecer el metodo que ahora propondré para libertar ſus vidas de eſa fiera debaradora del genero humano con notable detrimento del Eſtado.

Luego que alguna embarcacion de nueſtras Eſquadras venida de Europa ſea fondeada en eſte Puerto, en qualquiera

era eſtacion del año, con la poſible prontitud deben ſer deſembarcados marineros, ſoldados y de mas gentes de trabajo: deſpojados de aquellas ropas que uſaron en el tiempo de la navegacion : exactamente labados y reſtregados ſus cuerpos con lienſos bien mojados en iguales partes de vinagre y agua ; y veſtidos de crea, liſtado ó bramante , ſerán colocados en proporcionado numero en barracones ó galerias que han de eſtár ſituadas para eſe efecto en la parte ſuperior de la loma donde eſtá formado el fuerte Santa Clara , ú otro lugár que goze como eſte , no ſolo proximidad á la Ciudad , inſpirár en el aires libres y puros , ſino de corrientes aguas en ſu inmediacion.

Eſtos barracones ó depuradores que pueden ſer quatro ſuficientes para depoſitar en ellos gran numero de individuos : conſtruidos de cuxes, guano y embarrado , como los eſtablecidos en Campo de Marte , pero de mayor ongitud , y latitud , y por ſus coſtados con varias clarabollas, para que reſulten mejor ventilados, ſi por una parte e inſpecciona prolijamente el coſto que pueden tenér , es le ninguna entidad, y reflexionados por otra los beneficios que reſultarán á la humanidad, y al Eſtado erigidos con ſe fin , incomparable con éſtos por exceſivo que fueſe quel: ademas utiles tambien en caſo de no eſtar ocupados or aquellos , para en los meſes Caniculares aloxar tropa n ellos, la que ſe conſervaría mas ſana que en quarteles e la Ciudad , en los que el ſumo calór y falta de ventilaion en la atmosfera , la aſioxa pervierte y enferma en terminos de quaſi no caber por eſe tiempo en los Hoſpitales; reſultando de eſto no ſolo peligren las vidas que la compoen , ſino mayores gaſtos al Real Erario, y menos ſervida Mageſtad Catolica : pero como es mas dificultoſo introducir una coſa laudable y neceſaria que treinta contrarias bien común, ſi por eſta ú otra qualquiera cauſa no ſe loraſe la formacion de eſos ó intentada conociendoſe ſus beficos efectos llegaſe algun Buque antes de verificados odrían ſuplir para ſu tripulacion, aunque con menos utili-

da

dades , los fabricados en Campo de Marte , en donde custodiada de perſonas que impidan execute exceſos, ſerá auxiliada para precaverla, en la manera ſiguiente

Supueſta la extraccion total de ropas y exterior purificacion de ſus cuerpos, para la interior , ſe les proporcionará profeſor Medico de conocido credito y experiencia, quien immediatamente paſará á viſitarlos y reconocerlos con prolixa y eſcrupuloſa atencion ; y en los que obſerbare temperamento ſanguineo, plenitud venál exedente y fuerzas vigoroſas , las que por el pulſo y aſpecto debera conocer , y no deſcubriere algun notorio contraindicante que exija primero ſer corregido , de impuridades ſilveſtres ya acidas , ya nidoroſas reſultantes de vaſtardos é impuros quilos de la primera region , ſino que mas bien ſe unieſen aquellos , rubicundez de roſtro , edad floreciente y regulár apetencia á los alimentos , les mandará abrir la vena común del brazo derecho , por la que ſe dexará correr el liquido ſanguineo en cantidad de ocho á nueve onzas : beban la tiſana de ſebada y chicoria ; la que bien nitrada y gratamente endulſada con jarabe de nimphea, un eſcrupulo de la ſal admirable de Glaubero , y dos de los polvos antiacidos de Curbo , tomen á las diez y media de la mañana, y cinco de la tarde, cinco onzas en cada vez de ella.

Viſitados al ſiguiente dia no conſeguido por medio de aquella ſangrienta evaquacion el correſpondiente deſaogo y ventilacion de vaſos ſanguineos , para que mas proporcionados los liquidos con menos embarazo perpetúen ſu circulo por la maquina ; ni la minoracion que exigen las abundantes particulas acres impuras contraidas en ſus humores, diſpueſtas á la exaltacion y generacion en ellos del venenoſo mal Vomito negro; guiado del fin de exónerar la naturaleza del excedente quanto que aun la oprime , y alcanzar mayor facilidad en dulcificar y embebér las que permanecieſen intimamente meſcladas en la maſa ſanguinaria: mandará celebrar ſegunda micion de ſangre de igual cantidad en brazo ízquierdo : repetir en las miſmas horas

las

las anteriores tomas, con la que vencida ya la extremada llenura de vaſos , y purificado en la mayor parte el reſtante proporcionado liquido á el diametro de éſtos, no intentandoſe deſordenado procedimiento cruento , que indevidamente debilite la naturaleza vindimiadas ſus fuerzas, lo que no ſería precaberla ſino enfermarla, deberá omitír tercera micion, á menos que con premeditado y maduro acuerdo la contemple en algunos neceſaria para la completa ſatisfacion de eſos fines , que en eſe caſo podrá preceptuarla , anivelada á el vigór de los ſugetos.

Como la ſangría no ſolo puede ſer legitimamente adminiſtrada con el fin de minorár exedente quanto de ſangre á la capacidad de vaſos , ſino tambien con el de reveler deribar y refrigerár todo el cuerpo : con reſpecto á el ultimo y conocimiento de éſtos individuos en quienes por aquellas cauſas la republica de ſus liquidos, ó maſa de la ſangre abunda de humores ſepticos llenos de acritud y corrupcion , deberá el Medico ſin el menor recelo mandár ſe execute una micion de ſangre refrigeratoria en cantidad de diez onzas, para que deſaloxando por medio de ella multitud de eſos mal qualificados y perverſos humores , que la coiquinan , enardeſen é inflaman haſta exitar é inducir en ella preternatural y violenta fermentacion diſolutiva de ſus partes integrantes con manifieſta , é inopinada diſipacion de ſus balſamos , y espiritus , que no es otra coſo el Vomito negro , reſulte forzoſamente por la extraccion de aquellos pervertidores que la irritan y recalientan , refrigerada la maquina, purificados y contemperados ſus liquidos , y preſervados de las crueles imbaciones de eſe mal.

Executados eſtos ſaludables cruentos ſocorros acompañados en las horas prevenidas de la tiſana nitrada y adereſada de los de mas decantados abſorventes y dulcificantes auxilios , para con mejor perfeccion é integridad barrer las reſtantes impuridades de la maquina reconſentradas en los liquidos y ſucos digeſtivos de la primera region; deberá el facultativo en una y otra clace de individuos paſar

á

á la adminiſtracion del ſuabe y benigno purgante , que ſin tumultuoſo y agitado movimiento de ellos ſelectivamente las evaque; y á eſte fin podrá elegir la tiſana compueſta de tamarindos, ſen y cañafiſtola con el mana,y cremor de tartaro. Eſte blando catartico lexos de conturbar y alterár deſordenadamente los humores en la util extraccion de las eterogeneas particulas que los impurifican y eſcandeſen, inferirá los laudables efectos de temperár y dulcificár la acre diſpoſicion de ellos , la que ſerá completamente corregida, mandandoles deſpues diario uſo de baños en aguas corrientes,que podrán executár conmodamente,aſiſtiendo en barracones del Campo de Marte , en las del Arſenál pertenecientes á la ſanja y derraman en el Mar , pero ſi eſtubieren en los de la loma del fuerte Santa Clara, en el Rio de la Chorrera que ſe halla en ſu ſercanía ; debiendo continuar en eſe tiempo á mañana y tarde con el temperante nitrado anteriormente diſpueſto.

No es la indicacion ſangrar tan común ó generál en eſos individuos que deje de hâber algunos de ellos en quienes indebidamente fuera adminiſtrada baxo de qualquier fin, y á efecto de evitar conſiderable perjuicío que podría inferírſe en la ſalud y vida de eſtos ſu ęxecucion, y no omitír los que deben practicarſe para precaverlos , haré vér en que ſugetos es noſiva , y por que medios deben ſer auxiliados . Como en el tiempo de la navegacion ſe há dicho es inevitable inſpiren y traguen multitud de particulas impúras y corrompidas unidas con lo que comen y beben; á veces éſtas meſcladas tenás y exceſivamente con los fermentos digeſtivos de la primera entraña , pervierten , entorpeſen y degradan la energía y actividad que deben gozar para el deſempeño en las diarias cocciones de los alimentos , que diſtantes de producir acriſolados quilos que tributen á la maſa de la ſangre vigoroſas ſubſtanciales reſocilaciones, los convierten en abundantes crudeſas, y extraños liquamenes, que repreſados con malicioſa perſia en el eſtomago, comunican continuados eterogeneos ſucos, in-

ca

capaces de refaccionar ſus depauperados balſamos y eſpiritus para corroborar ſus deſmayadas fuerzas.

Ya ſe deja percivir claramente que la adminiſtracion de la ſangria en eſos individuos, no ſería medio de purificarlos para precaverlos, ſino de empobrecerlos, y poſtrarlos mas, robado por ella el precioſo teſoro del rubicundo nectar, y que el de mas metodo obſervado en los otros no puede ſer profiquo en lo de eſta claſe; por lo que forzoſamente debe ocurrír el Medico empleado en preſervarlos de las garras de eſa fiera deboradora del genero humano, á el que es util y conveniente en el deſempeño de tan criſtiano y piadoſo fin; y eſte ſerá mandandoles tomar mañana y tarde por tres dias conſecutivos, quatro onzas en cada vez del coſimiento de la Serpentaria, y raeduras de haſta del Ciervo, con media onza de jarabe de la corteza de cidra, media dragma del arcano duplicado, y una cucharada de la tintura eſtomatica de la farmacopéa Matritenſe: paſados éſtos en los que habrán logrado por las admirables adequadas virtudes de eſa bebida ímponderables beneficos efectos que omito explanar, tanto por laconiſar lo poſible éſta materia, que no merece ſer eſtrechada por importantiſima á lavida del hombre, quanto por juzgar que contemplados en la mente de los inſtruidos no ſe les ocultaran las vigoroſas digeſtivas, corroborantes, y alexifarmacas conſolaciones que deben tributar en la maquina de aquellos los ſimples que la adornan y texen, ſe determinará á evaquar las particulas recrementoſas hoſpitadas en primera y ſegunda region, con el purgante de los polvos de *tribus* de la farmacópea Matritenſe, diſueltos en jarabe de yerbabuena ó ſu agua, cuya maravilloſa compoſicion no ſolo tiene la virtud de purificar la maquina, extrayendo por la region inferior las impuridades proporcionadas con ella, ſino tambien por los poros del ambito las adequadas con éſtos conductos.

Eſte purgante ſe podrá repetir con ſimetrica interpolacion de aquella bebida que prepára diſpone los humores para evacuarlos, y da nuevos alientos y vigór a lo decaido

de

de los fermentos eſtomacales, haſta que el prudente Medico con artificioſa y cientifica conjetura haga racional juicio de eſtár totalmente vencidas las impurezas de primera region, y las baſtardas ſedicioſas particulas que coiquinan, acrimonian los liquidos y producen en ellos el Vomito negro, ó en ſu lugar ſi obſervaſe inclinacion en la naturaleza á facudirlas por arriva, ſiguiendo ſu laudable vergente movimiento, el vomitivo de los polvos de hipecacuhana en agua de yerbabuena, que lo executará éſte noble vegetal con baſtante ſuavidad, al mismo tiempo que no ſe deſentenderá ſu decantada virtud precipitar como acoſtumbra, multitud de ellas por abaxo, y confortar el eſtomago.

Conſeguida ya por éſtos auxilios evaquantes integra purificion de ſus maquinas y reſtablecimiento de la viveza y energía en los ſucos digeſtivos á beneficío de aquella congruente bebida; para con la mayor firmeza ſellar éſte precautorio metodo, les mandará el facultativo tomen por veínte y cinco dias mañana, y tarde quatro onzas de tiſana de chicoria y borrajas endulſada con jarave de agráx, y dos ó tres dragmas del vinagre de los quatro ladrones, que es el mas prodigioſo antipeſtilencial que reconoce la Silva medica por ſus experimentados ſaludables, y eſpeciales efectos, con el que tambien diariamente ſe labaran cara y brazos, y ſe haya ſu legitima compoſicion en el ſegundo tomo de los elementos de la farmacia teorica y practica de Baumé, y elaborado perfectamente, en la Oficina Botanica de D. Rafael Savedra de Eſpinoſa, ſituada de la Torre de San Agustin háſia la Punta. Concluido éſte tiempo ſeguros ya con tan eficaces medios de ſer invadidos del Vomito negro tirano enemigo deſolador de la vida humana, podrán regreſarſe en union de los de mas compañeros que desfrutarán la miſma confianza á ſu embarcacion, ó adonde ſu Gefe tenga á bien; pero ſi fueſe aquella, deberá eſtár antes de ſus entradas perfectamente purificados ſus mas reconditos lugarcillos por ſahumerios, riegos, y lociones de vinagre de Caſtilla, ú otros acreditados antiſepticos: guardandoſe

iempre de no cometer exeſos en bebér, ni comér alimentos
ue irriten y acrimonien ſus humores : al contrario uſár
on frecuencia los que dulcifican , temperan y ſe oponen
la putrefaccion de ellos: como arrós, gaſpacho adereſado
on vinagre y azeite común , y demás que fueren de
ſta claſe.

Pero ſi algúno por ſu deſgraciada ſuerte , que no me
erſuado mediante el favór Divino y eſos ſuperiores puri-
icantes y precautorios medios , fuere atacado por el Vo-
nito negro , le aconſejo y encargo movido de compaſion,
ue de ninguna manera conſienta le pongan los barbaros
rueles é inhumanos emplaſtos de los bexigatorios, llamo-
os aſi en eſta enfermedad , que hay otras en quienes ſon
audables : mucho menos lo permita ſobre la noble y deli-
ada viſcera del higado, creído que ſolo algun primogenito
le la ignorancia ingerto en errores , pudo haber penſado
encer éſta dolencia por medio de un medicamento que
muy diſtante de corregir ſu cauſa , extremadamente la au-
menta , agiganta ſus efectos , y acompaña á la deſtruccion
otál del miſerable que la padece; y para que conoſcas con
videncia no es idea voluntaria de mi penſamiento, ſino ſo-
ida verdad fundada en obſerbaciones y experiencias: Oye
atentamente que procuraré explicarme lo mas claro, deſeo-
ſo la penetres , ſin embargo que careces de inſtrucciones
neceſarias á ſu comprehencion.

Has de ſabér que la cauſa productiva del Vomito ne-
gro es un humór llamado atrabilis de naturaleza venenoſa,
engendrado en nueſtra maquina : éſte conſta de particulas
ó ſales acres corroſivas alkalino-volatiles ó arſenicales;
las que funden , diſuelven , y deſtrozan exceſivamente las
ſubſtancias contenidas en la maſa ſanguinaria, con notable
aniquilacion de ſus balſamos y eſpiritus, y tambien corro-
en las partes ſolidas , como lo ſertifican moleſtos vomitos,
inmoderados fluxos de vientre , copioſas hemorragias , y
otras ſeñales manifeſtativas y pregoneras de la inſigne di-
ſolucion y rarefaccion que ſufre toda ſu esfera : ya ſe de-

ja

ja ver que todo medicamento que contenga corpuſculos ó ſales ſemejantes á eſtas, introducidas en el occeano de la ſangre han de aumentar ſu perverſa acre y mordáz indole , y unidas unas y otras, pueſtas en mas actividad ſus malicioſos analogos procedimientos , ſeguirſe infaliblemente mayor deſorden , deſtrozo, y liqúacion en eſa ; y ſiendo las cantaridas de las quales ſe forman los cauſticos ó bexigatorios unas moſcas que innegablemente implican con abundancia ſales acres volatiles y fucivas , diſolventes de la ſangre, y corroſivas de las partes ſolidas ; aplicados éſtos á el cuerpo humano y comunicadas ſus acres particulas á la republica de los liquidos por los vaſos excretorios que terminan en la cutis , y unidas con aquellas , incrementan forzoſamente ſu aſedia y venenocidad, y lejos de moderár y refrenar el hervór , inſendio y rarefaccion de ellos , reunír las deſcompaginadas particulas; abſolvér dulcificár y fixar los exaltados aſufres, que es lo que debe intentar el eſperimentado Medico, los derriten y diſuelven con podér invenſible, haſta acabar barbaramente con la vida del infeliz paciente.

Para que mejor te inteligencies de eſas practicas verdades hijas de las obſerbaciones y eſperiencias , y que los alucinados conoſcan viſiblemente por ellas que ſon uniformes los efectos que producen en la ſangre el veneno atrabiliario engendrado en el hombre, produciendo en él la enfermedad de Vomito negro , á los que infieren las cantaridas comunicadas á ella, y deciſtan de tan inhumano procedimiento en ſu aplicacion, eſtamparé en primer lugar las indagaciones executadas por el inſigne Baglivio. Eſte eruditiſimo Medico ancioſo de alcanzar la realidad de las coſas para la mas cabal inteligencia de ellas , entre los fieles experimentos que hizo ſu vigilante zelo y aplicacion, fueron unos en la ſangre recien extraida de las venas, remeſclando á esta varios entes para obſervár los efectos que eſtos producen en ella; y habiendole meſclado la tintura de cantaridas vió y notó ſu refleccion atenta ſe puſo negriſima y muy diſuelta: practicó lo miſmo remeſclandole los ojos de cangre-

jo

jo rociados con vinagre, y al punto tocó que coagularon la ſangre ; y no ſatisfecho ſu deſvelo por las exteriores indagaciones , por ſi alguna variedad pudieſe haber en la extraida de los vaſos , con la contenida en ellos , infundió el eſpiritu de vitriolo dentro de las venas de un perro, é inmediatamente coaguló y ennegreció la ſangre: infundió la intura de cantaridas geringada por la vena jugúlar derecha, mató el perro á el quarto dia , y abierto ſe halló dentro de las venas negriſima y coliquada la ſangre , eſcoriada la bexiga de la hiel, la bilis que contenía teñida de negro, y la parte del cuello por donde fue executado el expeimento del todo podrida, y fetida.

Eſtos efectos en el perro inferidos por la introducion le las cantaridas en ſu ſangre, obſervados por Baglivio, ſon os que en la ſangre del hombre produce el humor atrabiliario engendrado en ſu cuerpo; y los miſmos que hemos inseccionado en las aperciones de los Cadaveres de los inividuos que fallecieron de eſe mal en el Hoſpital de San Ambrocio: en todos fué viſto que la ſangre de ellos era neriſima explendoroſa, y tan diſuelta que corría rapidamente or el ſuelo deſpues de muchas horas de muertos , encontrandoſeles en el eſtomago é inteſtino duodeno conſiderable opia de atrabilis muy diſuelta , y en los demás inteſtinos ucha de ella: eſtando moratadas todas eſtas partes, y con xcoriaciones: el higado flogoſeado, y con varíos puntos de angrena , principalmente en ſu parte concaba , pero nada oluminoſo: la bexiga de la hiel en algunos quaſi vacia , y poca bilis que contenía eſpeciſima y muy negra: en otros go llena y de color obſcuro: de todo lo qual ſe evidencia ue el veneno atrabiliario productivo del Vómito negro, muy ſemejante á la tinta de las cantaridas , y que los fectos que producen en la ſangre y partes ſolidas uno y tro, ſon muy identicos; que ſolo penſamiento torpe inhuano y ageno de eſtos preciſos conocimientos , podrá cometer el horroroſo atentado de aplicar cantaridas ó bexigarios á los deſgraciados cuerpos que padeſcan eſe mal, ſin

pre

premeditar que es igual ignorancia intentar contener la exceſiva diſolucion que ſufre toda la maſa de la ſangre inferida por el acre venenoſo procedimiento del fermento atrabiliario , por la aplicacion de los cauſticos; que querer refrenar precipitada y deſpeñada carrera de un caballo desbocado , éſtimulado de una agúda eſpuela , aproximandole otra de la miſma agudeſa.

Dige que mucho menos permitieſes la aplicacion del bexigatorio ſobre la noble y delicada viſcera del higado, por que no falta penſamiento mal fundado que á la ſombra de que *es benefico este auxilio en el dolór pleuritico: morbo agúdo é inflamatorio, se delibera ponerlo y recomendar su uso en esta parte desde el primer periodo de esa enfermedad.* Si este penſamiento procediera con mejores inteligencias y conocimientos de las enfermedades y ſus cauſas , no ſe atrevería á eſtampâr error tan perjudicial á el genero humano que puede ſer origen de muchos omicidios : ſi eſte vuelvo á decir, ſupiera que la pleuritis , nombre deribado de una membrana que ſiñe las coſtillas llamada pleura , es una inflamacion de ella ó de los muſculos intercoſtales internos ó meſopleuricos producida de la ſangre eſpeza, viſcida , y lentoroſa, que emperezando y ſuſpendiendo en parte ſu circular movimiento ſe eſtanca ó coagula en los poros de eſta membrana , induciendo en ella tumor , apoſtema y dolor, y que eſto miſmo aconteſe en éſta ú otra qualquiera parte del organizado viviente todas las veces que la ſangre no puede encañonarſe por los canales de ſu regular itinerario para continuar su movimiento,y aplaſtrandoſe en los tubulos ó eſcondites de ellas cauſa el tumor é inflamacion: ſupiera la diſtincion que hay de la inflamacion tumoroſa de la pleura en la pleuritis,á el flogoſis ó eſcandeſencia que ſufre el higado en el Vómito negro : la notoria variedad que ſe verſa entre una cauſa viſcida craſa y lentoroſa productiva de aquella, á la tenue acre y diſolviente cauſativa de éſta , y los diſtintos auxilios que con reſpecto á ellas exigen cada una de eſtas partes para ſer devidamente ſocorridas.

No

No hay duda que en esa inflamacion tumorosa de la pleura ú otra parte, celebradas las correspondientes micciones de sangre con los fines que deben executarse y condiciones que las reglas del arte previenen, acompañadas de los internos auxilios que conspiren á disolver lo inspisado de la sangre, abrir las obstrucciones, que se siguen á la inspisacion, laxár la dolorosa crispatura de las fibras y promover la circulacion, es de conocida utilidad la aplicacion del caustico en la parte tumorada, ó apostemada; por que como en éstas inflamaciones tumorosas, abunda con demacía una gelatinosa linfa, que comprimiendo los canales embarga el circulo á la sangre, las sales acres y sucivas de las cantaridas, introducidas por los vasos excretorios, y comunicadas á la gelatinosa concrecion, la disolveran y liquaran poderosamente, y removido éste impedimento que interceptaba su curso, transitara la sangre libremente por sus acostumbrados canales; pero en el Vómito negro que la inflamacion del higado no es tumorosa, sino un flogosis ó escandecencia y adustion de esa parte, y demás contenidas en la region del abdomen, es mortal veneno la torpe é inhumana aplicacion del caustico sobre ella; por que insendiandola más, velicando y punsando con sus acres y agúdas puntas su delicada textúra, y avivando las mordases y corrosivas particulas del humór atrabiliario que con crueldad la crispan punsan y arañan, aselerarán la gangrena y acabarán lastimosamente con la vida del pobre enfermo; lo que no executarían de ninguna manera, sí mas bien evitar su muerte, la racional administracion del unguento refrigerante de Galeno, sandalíno rosado, populion balsamo de calabaza, sumo de agrás, vinagre rosado, pulpa de cañafistola, redaños y otros iguales auxilios que dulcifican y temperan el excesivo insendio de esa parte, y aflojan su extremado eretismo ó crispatura.

La fuerza de esa verdad está confirmada con la experiencia, adquirida por las obsservaciones executadas en las disecciones de los cadaveres de Vómito negro, en quie-

nes

nes registrado el higado con la mayor escrupulosidad, fue visto en todos ellos, no tenér ésta parte concrecion ó tumorocidad alguna, ni ser consecuente tenerla en esa dolencia, en la qual sufre el occeano de la sange, la más poderosa y agigantada disolucion, causada por un fermento de naturaleza arsenical que disgrega y derrite excesivamente las sustancias que la forman, y se opone eficazmente á la acumulacion y estanque gelatinoso y compacto de ellas, en esa ú otra qualquiera viscera de la racional maquina; sí las flogosea, corroe, y conduce á el gangrenismo; y pensar en éste caso ser un verdadero amigo auxiliador de la naturaleza, como lo es el instruido Medico, aplicandole en parte alguna del cuerpo, igual veneno á el que la invade, es lo mismo que discurrir que el maldito Judaz le fue fiel á su Maestro; aunque se halla dado uno ú otro exemplar en que la vigorosa naturaleza con desprecio de la ignorancia huviese salido victoriosa; pues éste caso fortunado, contra ese escomunal error, lexos de ser imitado, merece totál abandono y desprecio; y con mayor fundamento, quando fué observado, no salbó uno de los muchos sentenares de individuos, á quienes se los aplicaron, que padecieron esa dolencia en el Hospital erigido en Dragones extramuros de esta Ciudad el año pasado de 80, para los enfermos del exercito que vino á el mando del Exelentisimo Sr. Dn. Vitorino Navia: lo que notado con reflexion atenta dió margen para que decendiese superior orden que prohivió sériamente, la bien experimentada, y jamás completamente ponderada torpe é inhumana administracion de los infernales cáusticos.

Hasta aqui en beneficio del genero humano, sacrificando los esteriles ratos que mesquinamente me franquean mis precisas ocupaciones y serviles tareas, mi mal afinado discurso, no conducido del fetido y repugnante vientecillo de vanagloria, sí lastimado de haber visto morir infinidad de mis semejantes, hé podido emplearlo, no solo en proporcionarles los mejores medios que me han parecido para precaverlos de esa contagiosa fiera deboradora de la racional

ma-

maquina, Vómito negro, ſi no tambien hecholes vér para ſu reſguardo, la impia adminiſtracion de los crueles y mortales emplaſtos de los bexigatorios, igual enemigo en eſa dolencia de la humana naturaleza; pero debiendo eſtár advertidos que mi animo en todo lo obrado no há ſido otro que mirar por la ſalud y vida de mis proximos, para que inteligenciados de de mi buen deſeo, ſe ſirban ſuplir los defectos que notaren.

DISERTACION.

Que manifiesta ser el Vómito negro, fiebre amarilla, y mal de Sian, una misma enfermedad, llamada con propiedad mortifera putrida maligna venenosa atrabiliaria; y diversa de las malignas comunes disolutorias.

Señor Don T. R.

Quod comunitér dicitur loquendo est cum pluribus, & sentiendum est cum paucis.

MUy Señor mio: He leido agradablemente los periodicos de 21, y 25. de Septiembre, correſpondientes á los numeros 72 y 73, en los que con ardor erudíto, acompañado de firmeſa, hermoſura y utilidad, condiciones indiſpenſables que debe gozar toda ſobreſaliente obra de qualquiera arte, ſe empeña V. con valor ciéntifico á ſoſtenér en el campo de Apolo, que la fiebre amarilla, vómito negro y el Siam, es una míſma enfermedad, y que no es contagioſa: valiendoſe para lo primero de razones, que inſpeccionadas con el aprecio que ſu mérito relevante contienen, aun el ménos inſtruido hallará en fuerza de ſus claridades, no ſolo que deſtruyen la vana preocupacion de los que las contemplan ó juzgan diverſas en eſpecie por falta de nociones neceſarias, ſino al miſmo tiempo que iluminan la obſcuridad de ſus capríchos, para que ſituandolos á mejor luz, deſiſtan de ſus infundados conceptos.

Yo aunque carezco de brillantes luces y ſuperiores ta-

len

lentos, convengo en lo mismo: ésto es, que la fiebre amarilla, vómito negro y el Siam , que es nombre voluntario derivado del reyno de éste apellido , es una misma dolencia mortifera, pútrida, maligna, y que esas denominaciones son vulgares,impropias,y accidentales, con respecto á unos síntomas que entre otros muchos la acompañan , sin que la union de la amarillez con el vómito negro constituyan congerie, ó enlace de afectos distintos esenciales , ni la ausencia ya del uno ya del otro , ó de ambos, varíen su esencial constitutivo sér y causalidad , por pendér eso de otras concausas y disposiciones internas y externas, que suelen ó no acompañar al veneno atrabiliario , principal agente que la produce; ni menos necesitar el experto, sagáz y experimentado Médico, para el perfecto conocimiento y arreglada institucion curativa de esa hydra ponsoñosa que los sugetos invadidos de élla , executen lanzamientos de humores negros en todo el tiempo ó carrera de la enfermedad, ni de amarilléz en la cutis, quando otros síntomas no menos fieles que la concomitan, son acreditados pregoneros de su unidad y asistencia; y así aunque Don Antonio San Llorente, no hubiera en todo el curso de su dolencía vomitado,como ultimamente lo egecutó arrojando la atrabilis , siempre el Sr. Protomédico Regente, que es bien versado é instruido en el exacto conocimiento de esa y demás afecciones , la habria caracterizado por mortífera, putrida, maligna, causada por el veneno atrabiliario ; del mismo modo que en otros muchos que fallecieron en el Hospitál de San Ambrosio sin la expulsion de ella, cuyos cadaveres abiertos y escrupulosamente inspeccionados , no dexaron la mas leve duda que sus individuos fueron borrados del libro de los vivientes por la misma enfermedad.

Estas verdades experimentales conseguidas en la naturaleza , por medio de los órganos de mis sentidos , me han conducido á tener conocimiento fixo en esa materia,que se llama experiencia . Esta sábia maestra , en los muchos enfermos que he tenido á mi cuidado observados prolixa y

aten

atentamente, y en las varias diſecciones que he preſencia-
do en eſte año en el Hoſpitál de San Ambrocio , executa-
das en los cadáveres de los que fallecieron á la tirana vio-
lencia de eſa mortífera , pútrida maligna enfermedad , me
ha enſeñado que la fiebre amarilla , Vómito negro y el Si-
an, es una afeccion : por quanto la amarilléz y vómito atra-
biliario, ſon síntomas en excrecion y qualidad mudada, hi-
jos de una dolencia en intemperie mortífera , putrida, ma-
ligna por eſencia , que tiene por cauſa motiva ó excitativa
al veneno atrabiliario , uno de los que ſe engendran en nu-
eſtra máquina, el que es de ſuma acritud, volatilidad y ve-
nenocidad , por cuyas perverſas qualidades inflama y di-
ſuelve poderoſamente los líquidos con notable y manifies-
a diſipacion de ſus bálſamos y eſpiritus , al miſmo tiempo
que criſpa , punza , y tambien inflama las partes ſoli-
das, pero con particular antipática opoſicion al higado, en
quien conſiderablemente executa ſu furioſa zaña; de cuyos
principios reſultan aquellos fenomenos de amarillez y vó-
mito prieto entre otros muchos que con mas anticipacion la
caracterizan y preſentan, mas ó menos intenſos, ſegun mas
ó menos actividad y malicia del fermento que la produce
particulár idyoſincracia del individuo , é influencia de exter-
nas cauſas, ſin que por eſtas razones ninguno de ellos pue-
da ni deba conſtituir eſpecie diverſa de enfermedad, y por
conſiguiente tampoco variacion de método curativo; aunque
sí por ſuperior exaltacion y urgencia de eſtos, la mas pron-
ta ocurrencia, pero ſin perder jamás de viſta la fuente y ori-
gen de donde emanan , ſegun nos lo previene en una de ſus
máximas ſabias que dexó eſtampadas de ſu puño el inimi-
table Hipócrates , y en la miſma que eſtán fundados tan
útiles y científicos procedimientos.

Sin embargo de lo referido, por no verſarſe la mas le-
ve contradiccion , es verdad clara y conſtante conſeguida
por obſervacion y experiencia que eſa mortifera , putrida
enfermedad llamada por los vulgares Vómito negro , que
tambien por la miſma razon debian apellidarla ſingultoſa, con-

vul

vulsíva, y con mas propiedad hepática que amarilla, causada por el veneno atrabiliario, es de especie diversa de las malignas comunes disolutorias producidas por otros fermentos ó substancias de indole disolvientes, con las quales aunque conviene en la razon genérica de malignidad, especificamente se distingue en su causa y síntomas, no obstante de que manifiestamente se toquen en élla muchas señales semejantes de las inferidas por aquellas, por tener otras patognomónicas que la acompañan y diversifican, que jamás producen, ni tienen las otras.

Tambien es de especie diversa de la mortífera maligna Hydropobia ó rabia, causada por el fermento venenoso hydropobico, ya comunicado por la mordedura del perro rabioso, ú otros animales de esta casta, á quienes les es análogo, ó ya engendrado en nuestra naturaleza, como capaz de otras infinitas generaciones. El que dudare si en el hombre pueda ó no elaborarse ese veneno, vea á Salio (a) Marcelo Donato (e) Vetera (i) Josephus de Aromataris (ú) y otros, y quedará persuadido. Esa tiene peculiares ó distintivas señales por las quales se diferencia de las comunes malignas disolutorias, como de la mortífera venenosa atrabiliaria, y todas entre sí, y por consiguiente cada una exige particular método curativo, lo que no dudará ningun Médico experimentado, quando qualquiera que desde el atrio haya pisado el templo de la medicina, debe estar cerciorado por Galeno, que una misma enfermedad, ocupando un mismo lugar con respecto á las diversas causas que la producen necesitan los hombres curacion distinta; es clara consequencia que con mayor razon las diversas en especie producidas por distintas causas, y acompañadas de síntomas desemejantes como las mencionadas, pidan indispensablemente variacion de método curativo ¡ O que materias tan delicadas y arduas ! ¡ O que finos y sientificos conocimientos se requieren para entresacarlas, distinguirlas, y pro-

por

(a) Lib. I. de affect. patic. (e) Marc. Donat. Lib. 6. de hist. med. C.
(i) Veter. de ign. pestil c. 1. lib. 1. obs. (ú) Jos. de Arom. lib. de rab c.

porcionar á la humana naturaleza en medio de sus angus-
tia y aflicciones correspondientes auxilios , para que vic-
toriosa salga de las garas de tan poderosos enemigos!

No ay duda, amigo y Señor D. T. R. que tan pingu-
es é interesantes conocimientos , no los alcanzan ni pose-
en sino aquellos Médicos que empeñados en bien y ali-
vio de sus semejantes, y honor de la facultad, han sabido por
una parte en las cabezéras de las camas de los muchos pa-
cientes depositados en sus confianzas para sus desempe-
ños, clavar los codos, y sosténiendose ambas mexillas con las
palmas de las manos, fixar la vista sin pestañar en ellos, y
por la otra en los cadáveres abiertos por prolixo escrutinio
de sus interiores partes, desentrañar los mas recónditos fe-
nómenos que pudieron ocultarse á la vigilancia de la pri-
mera. Aseguro á V. que si muchos charlatanes , zanganos
de la sabiduria, de los que el mundo está lleno, tubieran los
principios necesarios para dedicarse por esos eficaces me-
dios á lograr los superiores conocimientos que prodigamen-
te franquean ; ni serían tan tristes y funestos los écos que
cada dia se oyen y resuenan del resultado de sus torpes cu-
raciones, ni menos con sus lenguas pringadas , y belicadas
de la bilis, prorrumpirian en expreciones infundadas, des-
agradables y soflameras, ni en otras que V. llama de N, y
yo al que las vierte de BB y OO: pero lo cierto amigo es,
que aun á vista de estas cosas me impide hablar claro , ser
yo moderado y prudente ; mas como solo es de mí á V. y
quedará entre los dos , me atreveré á decir que esos aun-
que matan por que jamás curan , tienen cierto estuche de
palabras hechas unos ; y otros admirables yerbas medici-
nales, que son las primeras que se les van á las manos, con
cuyas fruslerias tienen alucinadas la mayor parte de las
gentes : pero conozco ciertos individuos amigos , que por
mas que esos gatos corran , nunca se los darán ni tendran
por liebres.

Como la naturaleza de estos papeles resiste la difuci-
on, para no hacerme fastidioso, he procurado laconizar ma-

te

teria que exige campo mas dilatado fu explanacion para la mejor inteligencia; fin embargo me parece que en lo explicado y probado, aunque con eftilo rudo y tofco, he demostrado con alguna claridad , que la fiebre amarilla, Vómito negro y el Sian es una mifma enfermedad, llamada con propiedad mortífera , pútrida maligna , venenofa atrabiliaria; pero fin haberme amparado para ello de Makittrick, Pouppé Defportes , Roupé , y otros muchos traídos á la paleftra, por contemplarlos de ninguna importancia , refpecto de la docta naturaleza , en la que fiempre he puefto mi principal atencion y empeño en obfervarla y comprehenderla como unica por quien fe alcanzan prolixos y verdaderos conocimientos de las enfermedades , caufas y síntomas , fin los quales es impofible atinár con remadios adequados , y oportunidad de fus adminiftraciones.

Ahora me reftа hacer prefente, que fi he convenido con V. fer una mifma enfermedad , de ninguna manera condeciendo que no es contagiofa , como V. afirma. Efta declaratoria ó fentencia ha fido el principal objeto que me ha conducido á fer uno, aunque el menor de los danzantes de este teatro ; por que además de atropellar folidífimos fundamentos , no fe puede materia tan peligrofa y ardua permitir , ni dexar paſar en autoridad de cofa juzgada , por los graviſimos perjuicios que puede inferir á la integridad de la publica falud, y procedimientos económicos decifivos de los iluftres Xefes que con la mayor vigilancia fiempre fe han manifeftado intereſados fobre eſte importante afunto, para la mas puntual prefervacion de los havitantes de eſta Ciudad. En fuerza de todo lo qual y en beneficio del Genero Humano , trataré en forma con la mayor brebedad de nulidad, de ella, por fer contra principios verdaderos, por defcanzar en razones de ningun momento , y por que las que alegaré y probaré apoyadas de la experiencia contra quien es Pigmeo el mas gigante difcurfo , manifeftarán clara y diftintamente que es contagiofa la enfermedad mortífera , pútrida, maligna , venenofa atrabiliaria, vulgarmente llamada Vómito negro. Es de V. invariable amigo R. O.

FEE DE ERRATAS.

Pag. 1. lin. 2. Marquez , lee Marques.
Pag. 1. lin. 14. Juridicion lee Jurisdiccion
Pag. 2. lin. 1. enriqusido lee enriquecido.
Pag. 2. lig. 17. decrivir lee describir.
Pag. 5. lin. 6. visida lee viscida.
Pag. 7. lin. 4. s er lee ser.
Pag. 7. lin. 14. corosiva lee corrosiva.
Pag. 10. lin. 29. sabio lee sabia
Pag. 14. lin. 33. le amaban lee la amaban,
Pag. 19. lin. 26. orfato lee olfato.
Pag. 39. lin. 33. malavolas lee malevolas.
Pag. 46. lin. 26. eterogene lee eterogeneas.
Pag. 50. lin. 3. asia lee hácia.
Pag. 63. lin. 3. tototalmente lee totalmente,
Pag. 67. lin. 15. omicidios lee homicidios.

FIN.

ante V.S. con el devido respeto ex-
no que haviendo sido destinado a
hospital de la Nueva poblacion de
los prisioneros franceses desde su
creacion hasta su fin y haviendo
en todo este tiempo contraido alg.s e
cargos ~~para~~ a poderse sostener por
no haverle satisfecho el reembolso n.ta
quedandole deviendole la mitad
del sueldo del que estubo en dho de
tiempo (como consta por el informe
adjunto de [illegible] [illegible] Patrios
y estando en el dia en la mayor
indigencia y sumamente sofocado por
los acreedores del aquel tiempo que
havia contratado deser satisfechos a
causa de la grandevidad de que
años que ha padecido por tanto
A V.S. suplica que por un efecto de
su bondad que administra se

A. ROSENTHAL, LTD.

Antiquarian Booksellers

5 TURL STREET, OXFORD

Cablegrams:
"ALBIBOOKS
OXFORD"

Telephone:
Oxford 3093

C.D.3 HH 567408

BULK EXPORT LICENCE
BL/18A/15575/50

Profesor Dr. Francisco Guerra,
Facultad de Medicina, Universidad Nacional,
Departmento de Farmacologia, Brasil 33,
MEXICO, D.F.

Cat. 25

CORRECTED INVOICE

31	DIAZ. Tratado de todas las Enfermedades de los Rinones. 2 vols. Madrid, 1923	1	1	-
171	GIMBERNAT. Obras, precedidas de un estudio bibliografico. 2 vols. Madrid, 1926-28	1	1	-
285	MERCADO. El libro de la Peste. Madrid, 1921		8	6
290	OTARVIDE y SAMARTIN. Discurso apologetico. Havana, 1801	12	12	-
309	MARTINEZ SANCHEZ. Indice para formar un Catalogo. Madrid, 1911		18	-
		16	-	6
	Postage, Packing, Reg. & Ins.		9	6
	We regret Nos. 200, 211 & 451 are sold.	£ 16	10	-

29th August, 1951

PAID FOR BY CHEQUE

A. ROSENTHAL, LTD.
Antiquarian Booksellers
5 TURL STREET, OXFORD
Telephone: Oxford 3095
Cablegrams: "ALBIBOOKS OXFORD"

29th August, 1951

Messrs. Hafner Publishing Co.,
31 East 10th Street,
New York 3, N.Y.

Dear Sirs,

We are pleased to offer you the following:

Catalogo. Medrid, 1951. Indice de la Exposicion de Reproducciones Fotograficas de Obras Maestras de la Pintura Española. 1951. 4to. pp. 32. Illustrated. Original wrappers. Fine copy. $2.50

Catalogo de la Exposicion de Reproducciones Fotograficas de Obras Maestras de la Pintura Española. Madrid, 1951. 4to. pp. 32. Illustrated. Original wrappers. Fine copy. $2.50

Catalogo de la Exposicion de Reproducciones Fotograficas de Obras Maestras de la Pintura Española. Madrid, 1951. 4to. pp. 32. Illustrated. Original wrappers. Fine copy. $2.50

DIAZ. Tratado de fondo las pinturas de los Reinos de Aragon y Valencia. Madrid, 1951. 4to. pp. 32. Illustrated. Original wrappers. Fine copy. $2.50

GIMENEZ. Obras, Medidas de un cuadro de la Pintura Española. Madrid, 1951. 4to. pp. 32. Illustrated. Original wrappers. Fine copy. $2.50

MENDOZA. Tratado de fondo las pinturas de los Reinos de Aragon y Valencia. Madrid, 1951. 4to. pp. 32. Illustrated. Original wrappers. Fine copy. $2.50

COMPLETO INVOICED

Yours faithfully,

A. ROSENTHAL, LTD.

Enclosure

Prof. Dr. Francisco Oeste,
Head of the Medieval Department,
Instituto de Historia,
Madrid, Spain.

Dear Professor,

We are pleased to offer you the following:

Catalogo. Medrid, 1951. Indice de la Exposicion de Reproducciones Fotograficas de Obras Maestras de la Pintura Española. 1951. 4to. pp. 32. Illustrated. Original wrappers. Fine copy. $2.50

Catalogo de la Exposicion de Reproducciones Fotograficas de Obras Maestras de la Pintura Española. Madrid, 1951. 4to. pp. 32. Illustrated. Original wrappers. Fine copy. $2.50

Catalogo de la Exposicion de Reproducciones Fotograficas de Obras Maestras de la Pintura Española. Madrid, 1951. 4to. pp. 32. Illustrated. Original wrappers. Fine copy. $2.50

DIAZ. Tratado de fondo las pinturas de los Reinos de Aragon y Valencia. Madrid, 1951. 4to. pp. 32. Illustrated. Original wrappers. Fine copy. $2.50

GIMENEZ. Obras, Medidas de un cuadro de la Pintura Española. Madrid, 1951. 4to. pp. 32. Illustrated. Original wrappers. Fine copy. $2.50

MENDOZA. Tratado de fondo las pinturas de los Reinos de Aragon y Valencia. Madrid, 1951. 4to. pp. 32. Illustrated. Original wrappers. Fine copy. $2.50

COMPLETO INVOICED

Yours faithfully,

A. ROSENTHAL, LTD.

Enclosure

Prof. Dr. Francisco Oeste,
Head of the Medieval Department,
Instituto de Historia,
Madrid, Spain.

Dear Professor,

We are pleased to offer you the following:

| | | |